

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 94 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2011

Siendo las 17,12 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo, y Marcelo Moreno Bobadilla Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador** Mario Aguilera Fiedler, **Finanzas** Juan José Cárcamo; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Secpla** Viviana Besnier Retamal y Brenda Leiva Aranda; **Obras** Luis Bernal Fermandois, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Movilización** Alfonso Sandoval Cisternas.

**Tabla:** 1) Exposición acerca del Proyecto Estudio de mínimo costo para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Localización de sitios para el emplazamiento de soluciones; 2) Actas; 3) Correspondencia; 4) Adecuación de Convenio suscrito entre la Municipalidad de Quintero y Chilquinta; 5) Informe Comisión de Finanzas – Subvenciones a: Agrupación Acción Social, Cultural y Deportiva (Ascud); Pequeña Obra de la Divina Providencia – Banda Colegio Don Orione; 6) Subvención Municipal a Sindicatos Pescadores Artesanales Fiesta Religiosa San Pedro y 7) Varios.-

**Sr. Alcalde:** Solicito modificar la tabla por cuanto la gente del estudio no ha llegado a la hora porque están exponiendo en la Municipalidad de Puchuncaví, vamos a partir por el punto dos, ¿están de acuerdo? Así se acuerda.

## II.- ACTAS ANTERIORES.

2.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 25.04.2011; No contiene acuerdos de Concejo Municipal.

2.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 90 de fecha 02.05.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

**Acuerdo N° 238;** Recuperar las Canchas N° 3 y N° 4 para que estén al servicio de la comunidad, especialmente de los Clubes Deportivos. Además, de efectuar las gestiones tendientes a obtener maquinaria pesada y elaborar un calendario de uso de estas canchas.

2.3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 43 de fecha 17.01.2011; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

**Acuerdo N° 215;** Que se efectúe Llamado Licitación Privada para la ejecución del Proyecto Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Quintero 2011, disponiendo de la suma de M\$23.764.- financiado por el Gobierno Regional mediante Convenio de Subvención de actividad de carácter deportivo.-

**2.4.- Acta Sesión Extraordinaria N° 44 de fecha 21.01.2011;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

**2.5.- Acta Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 21.01.2011;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

**Acuerdo N° 217;** Aprueba texto que incorpora actualización y modificaciones al Plan Regulador Comunal de Quintero de conformidad a la ley N° 16.282 sobre sismos y catástrofes.-

**2.6.- Acta Sesión Extraordinaria N° 46 de fecha 27.01.2011;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

El Concejo Municipal aprueba sin observaciones las Actas Ordinarias N° 89,90 y Actas Extraordinarias N° 43, 44, 45 y 46, indicadas precedentemente.

**2.7.- Acta Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 09.05.2011;** Para su lectura y posterior aprobación.

**2.8.- Acta Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 16.05.2011;** Para su lectura y posterior aprobación.-

### **III.- CORRESPONDENCIA**

**3.1.- Agrupación Acción Social, Cultural y Deportiva ASCUD de fecha 06.06.2011;** Solicita subvención municipal para participar en el Encuentro Mundial de Jóvenes a realizarse en España.

**3.2.- Colegio Don Orione de Quintero;** Solicita aporte económico de \$1.500.000.- como apoyo para reparación y renovación de material de la Banda Instrumental.

### **IV.- ADECUACIÓN DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO Y CHILQUINTA-**

Con la venia del Concejo Municipal expone el Profesional encargado de la Dirección de Finanzas Sr. Juan José Cárcamo Hemmelmann.

**Finanzas;** Como ustedes saben, nosotros habíamos firmado un Convenio con Chilquinta el año pasado de 64 cuotas de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) lo que significaba hacerse cargo de toda la deuda que teníamos por concepto de alumbrado público y consumo. Por razones de falta de disponibilidad de caja no se pudo cumplir algunas cosas de ese Convenio porque además, debíamos algunos meses de alumbrado público.

Entonces, se tiene que readecuar el Convenio en las mismas condiciones que estaba el anterior, dado que nosotros pudimos pagar tres cuotas de alumbrado público que estaban pendientes y eso nos permitió entrar nuevamente en un plano de negociación con Chilquinta.

El Convenio es fundamentalmente reconocer la deuda de \$238.892.362.- (doscientos treinta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil trescientos sesenta y dos pesos), deuda histórica de arrastre, convenirla en 63 cuotas ya que habíamos pagado una por la misma cantidad de \$4.531.092., Mensuales, con la misma tasa de interés de un 6%. En el fondo esto es una adecuación o actualización del Convenio.

En la actualidad no tenemos deuda de consumo, esto sería entrando nuevamente en el Convenio, lo que no esta incorporado es lo que tiene que ver con mantención.

**Sr. Fernández:** O sea, si alguien quiere reclamar por un poste de luz, todavía no va haber arreglo porque la mantención no se ha ejecutado

**Finanzas:** Tenemos que verlo en otro Convenio, con otra Licitación, en este minuto hay que evaluar si lo hacemos nosotros o Licitamos a otra empresa, pero es un tema que aun no esta definido, ahora con esto quedaría enmarcado el tema lo que es el Convenio.

**Sr. Carrasco:** Con ese Convenio tenemos cancelado solamente la deuda que manteníamos pendiente por alumbrado publico.

**Finanzas:** En el fondo es un nuevo Convenio, pero bajo las mismas formulas anterior, convenio que rige desde ahora, a contar del mes de Junio.

**Sr. Carrasco:** ¿Se dio un pie por eso o nada?

**Finanzas:** Lo que hicimos fue cancelar tres cuotas de Alumbrado Público, alrededor de cincuenta y tantos millones de pesos.

**Sr. Fernández:** Cuando se hizo el Convenio por las 64 cuotas, de cuatro millones y fracción, estábamos pagando o no, no me acuerdo bien el acuerdo de negociación de una fecha equis, noviembre del año 2009 me parece que fue. Después no se pagaron esas cuotas, pero el alumbrado público de entre noviembre del 2010 y este mes de junio 2011. ¿está pagado?

**Finanzas:** Esta pagado hasta enero de 2011.-

**Sr. Fernández:** Esta pagado hasta enero, o sea febrero, marzo, abril, y mayo no están en el Convenio.

**Finanzas:** No hasta abril, permite hasta tres atrasos y no tienes problemas de costo, o sea nosotros, tenemos plazo hasta el 30 de este mes, para pagar el mes de febrero.

**Sr. Carrasco:** Mas la cuota del Convenio.

**Finanzas:** Claro, más la cuota de los cuatro millones y fracción, esa es la lógica.

**Sr. Aguayo:** Al escuchar al Jefe de Finanzas me da la impresión que el tema con Chilquinta esta solucionado, me parece que la situación va mucho mas allá, nosotros lo hemos venido arrastrando estos Convenio mas de 12 o 14 años, y la verdad que siempre pasa que no cumplimos con los Convenios que pactamos, eso pasa para que el tema en Chilquinta se vaya atrasando y atrasando y que en la práctica va a conllevar que este sea un problema de nunca acabar.

A mi me parece que se debería priorizar, priorizar en el próximo Presupuesto Municipal que permita salir de estas grandes deudas porque de lo contrario es una situación de nunca acabar y las gestiones que vengan van a pasar pagando, convenios tras convenios. De lo que se trata es buscar una solución de fondo con el tema de Chilquinta porque de lo contrario van a estar en estas mismas condiciones.

Valoro que se haya llegado a un acuerdo por lo menos ya no nos vamos a quedar sin luz, pero al margen de eso, el Concejal Sr. Fernández ha planteado algo súper claro, a mi me parece que el tema de la mantención de la luminaria hay que buscar una solución lo mas rápido posible, porque si seguimos en esa condicionante, Quintero se va a quedar sin luz. A parte de hacer los esfuerzos de pagar el alumbrado público, de lo que se trata ya sea con el municipio o con cualquier otra empresa se busque solución a la mantención y permita poder reponer las luminarias que hoy día están todas apagadas.

**Sr. Carrasco:** Lo que dice el Concejal Sr. Aguayo es muy cierto, pero hay que separar dos cosas. Una es la deuda histórica que decía el Director que es cierto, por lo menos tener la tranquilidad de este Convenio que lograron ustedes, no nos van a cortar la luz en toda la comuna, pero si un tema de la seguridad, que bien lo nombro a la pasada el Concejal Sr. Fernández, peor aquí hay un tema de seguridad de fondo. Vivimos en una comuna súper insegura, además lo malo que esta Quintero, tenemos pasajes completos que están con la luz cortada, hay calles que están los postes cortados luminarias por medio. Hay un tema que también hay que atacar, hoy día a las 8,00 o 8,30 hrs esta oscuro, a las 19,00 hrs esta oscuro, hay que ver el tema de cómo recuperar los postes que están apagados hoy día.

**Sr. Alcalde:** Compartimos eso y pagábamos por un Convenio que no nos hacían el trabajo. La idea es buscar nosotros rápidamente una solución a alguien de acá o a una empresa de Quintero que haga solamente la mantención para reponer esos postes, estamos pagando consumos y los postes están apagados, creo que hay que hacer esos esfuerzos y no seguir pagando la mantención a Chilquinta

**Sr. Castillo:** Esto lo veníamos denunciando hace rato, lo de los pasajes, la parte rural y toda esta gente que esta en los paraderos sin luz. Ahora no tenemos claro, si quedaron de contestarnos si estoy equivocado, también la Fuerza Aérea se va a quedar, ellos van a costear el tema del túnel porque eso esta prendido las 24 horas.

**Sr. Alcalde:** Según mi punto de vista, no debíamos pagar la luz a un proyecto que no es nuestro, pero quiero también que conozcan que han venido siete funcionarios del Gobierno, como la Directora del Serviu y el Gobernador que cito expresamente a una reunión con la gente de la Fuerza Aérea. No comparto que un proyecto que es de la Fuerza Aérea, que nosotros tengamos que sumarle a la comuna tres o cuatro millones mas mensuales, por un tema que nosotros no pedimos y en este Concejo acordó la desafectación de ese terreno, justamente para que fuera administrado por la Fuerza Aérea, que fueron las conversaciones y compensaciones que se dieron por ese terreno.

Hasta el día de hoy, he dicho que no me parece que nosotros sumemos más deudas, si al final sumamos cuatro millones mensuales, cuarenta y ocho millones anuales, multipliquémoslo por 100, o sea, todo lo que nos dieron, no nos dieron nada, vamos a pagar con la luz que ellos instalaron en la comuna. Es un tema que hay que conversar con las autoridades, ya converse con un General, el me entendió y le expliqué el endeudamiento histórico que arrastraba la comuna de Quintero, que no podemos sumar mas deudas, el me comprendió, pero hoy día, nos están presionando desde el Gobierno, el Gobernador me llamo explícitamente, a una reunión a la cual no pude asistir por

quedarme atendiendo las audiencias. Concurrió el Jefe de Finanzas quien puede reafirmar los detalles.

**Sr. Castillo:** Desde que se hecho andar el túnel, como esta funcionando el tema de la iluminación,

**Sr. Alcalde:** Esta funcionando con un generador en estos momentos y después la Fuerza Aérea ayuda a costear.

**Sr. Carrasco:** ¿Que paso con los postes que estaban en el camino alternativo?

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

**Administrador:** Desgraciadamente les paso a la empresa que mientras estaban instalando toda la galería eléctrica, se las iban robando al otro día, entonces, en mantenerlos encendidos no tan solo obedece a un tema de inseguridad para ellos.

**Sr. Castillo:** No creo que se los estén robando porque he pasado y he observado a las dos y tres horas de la mañana y andan guardias en camionetas cuidando.

**Administrador:** Estoy diciendo mientras ellos instalaban eso, cuando no estaban con el sistema de suministro eléctrico se los fueron robando, lo mantienen con electricidad, lo que vamos hacer, ya conversamos con la empresa ver poste por medio para que no haya tanto consumo, pero la sugerencia de ellos es que se mantenga o si no se van a robar los postes.

**Sr. Castillo:** ¿Y ese costo lo estamos asumiendo nosotros?

**Finanzas:** El costo actual esta siendo cargado a la misma obra, por tanto, eso esta considerado pagarlo hasta el mes del próximo estudio y desde ahí lo que se pretende es que el municipio se haga cargo del costo, que esta estimado aproximadamente en \$2.600.000.- mensuales, y el argumento que esto sería un bien de uso público y por ser un bien de uso público la Municipalidad tendría la obligación según el abogado de la Fuerza Aérea que nosotros paguemos.

Al respecto, nosotros fuimos claro, en el sentido que ya tenemos dificultades para pagar el consumo actual de la comuna e incorporar casi tres millones de pesos más es muy complejo para que el municipio pudiera solventar. Y eso quedó ahí, efectivamente la Directora del Serviu presiona fuertemente, porque ella dice que no va a recepcionar la obra mientras el municipio y el Sr. Alcalde certifique que el municipio va a pagar la luz.

**Sr. Carrasco:** Prefiero preguntar dos veces para no quedar en la duda. El tema del consumo de la luz interna del túnel que por lo que entiendo esta conectado a un generador y el otro tema es el alumbrado público que quedo en el camino alternativo hacia Loncura, esa igual esta conectada al generador o al alumbrado general.

**Sr. Alcalde:** Lo único que nosotros no debiéramos pagar es la luz del túnel, si nosotros vemos lo que esta fuera del recinto de la Fuerza Aérea, que bueno que llegó el Director de Obras para que nos aclare. Toda lo zona urbana de lo que no es militar, nosotros tenemos que hacernos cargo, independientemente que por ahí no pase nada, lo que tenemos que hacer, si en el contrato esta contratado por una potencia total o nosotros vamos sumando con un nuevo generador. Si tuviéramos un nuevo medidor habría que conectar esa zona donde va para allá, pero esa si es carga nuestra porque esta fuera del recinto de la Fuerza Aérea.

**Sr. Alcalde:** Lo que quiero saber si ese costo esta sumado en el total de la comuna o lo agrega al costo total de la comuna.

Responde el Director de Obras Sr. Luis Bernal Fernandois.

**DOM:** Es de costo municipal y entiendo que esta sumado en el total de la comuna.

**Sr. Castillo:** Eso no nos sirve a nosotros.

**Sr. Carrasco:** El camino esta cortado por eso no le sirve a nadie. Creo que hay dos modos de hacerlo. Una, es por el consumo de energía, si es por luz encendida y lo otro por el paño del contrato total que estén apagados o encendidos cobran igual. La pregunta a lo mejor no la tiene el Sr. Alcalde porque no sacamos nada con apagarlo, no pueden cobrar mantención, porque probablemente el cobro va a ir sumado igual a la boleta municipal.

**DOM:** Efectivamente hay que ver si es potencia medida o estimada, si es medida ahí se puede cortar el medidor.

**Sr. Aguayo:** Ese es un buen dato para adoptar una buena resolución. Me parece que los acuerdos están para respetarse, cuando se inicio el proceso de conversación con la Fuerza Aérea en relación a ese proyecto, siempre quedó claro, al menos para nosotros, creo que para la Fuerza Aérea también, es que el costo de la iluminación iba ser de parte de la Fuerza Aérea y no del municipio. En ese contexto, me parece que hay que hacer prevalecer ese acuerdo, ese es el acuerdo, por lo tanto siempre se ha dicho que el costo del alumbrado del túnel iba ser pagado por la Fuerza Aérea, en consecuencia, creo que no hay que moverse, esa posición hay que mantenerla.

**Sr. Alcalde:** De todas maneras, yo no voy a firmar nada a la Fuerza Aérea.

**Sr. Aguayo,** Si el gobierno lo quiere dar, que sea este que pase el financiamiento al municipio.

**Sr. Carrasco,** Si porque nadie de Quintero pidió el túnel.

**Sr. Alcalde:** Estamos claro, hay que someter aprobación el Convenio de la negociación que se hizo.

Se procede a la votación, cuyo pronunciamiento queda ratificado en el siguiente acuerdo de Concejo Municipal adoptado.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Convenio de Adecuación de Pago con Chilquinta Energía S.A., en que la Municipalidad de Quintero se obliga a pagar la suma de doscientos treinta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos, (\$238.892.672).- IVA incluido, mas intereses a una tasa del 6% anual, mediante sesenta y tres cuotas iguales, mensuales y sucesivas de cuatro millones quinientos treinta mil noventa y dos pesos, cada una, (\$4.530.092),. Según tabla de amortización que se indica a continuación:

PAGO EN 63 CUOTAS DEUDA DE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO								
Nr	Capital inicial	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo	IVA del	Valor Cuota	
Cuota	Mes	Periodo	Neto	Capital c/IVA	c/IVA	Neto	Interés	IVA del Interés
						238,892,662		
1	Jul-11	238,892,662	1,162,929	3,249,308	4,412,237	235,643,354	220,957	4,633,194
2	Ago-11	235,643,354	1,147,112	3,265,125	4,412,237	232,378,229	217,951	4,630,188
3	Sep-11	232,378,229	1,131,217	3,281,020	4,412,237	229,097,209	214,931	4,627,168
4	Oct-11	229,097,209	1,115,245	3,296,992	4,412,237	225,800,217	211,897	4,624,134
5	Nov-11	225,800,217	1,099,195	3,313,042	4,412,237	222,487,175	208,847	4,621,084
6	Dic-11	222,487,175	1,083,068	3,329,169	4,412,237	219,158,006	205,783	4,618,020
7	Ene-12	219,158,006	1,066,861	3,345,376	4,412,237	215,812,630	202,704	4,614,941
8	Feb-12	215,812,630	1,050,576	3,361,661	4,412,237	212,450,969	199,609	4,611,846
9	Mar-12	212,450,969	1,034,211	3,378,026	4,412,237	209,072,943	196,500	4,608,737
10	Abr-12	209,072,943	1,017,767	3,394,470	4,412,237	205,678,473	193,376	4,605,613
11	May-12	205,678,473	1,001,243	3,410,994	4,412,237	202,267,479	190,236	4,602,473
12	Jun-12	202,267,479	984,638	3,427,599	4,412,237	198,839,880	187,081	4,599,318
1	Jul-12	198,839,880	967,953	3,444,284	4,412,237	195,395,596	183,911	4,596,148
14	Ago-12	195,395,596	951,186	3,461,051	4,412,237	191,934,545	180,725	4,592,962
15	Sep-12	191,934,545	934,337	3,477,900	4,412,237	188,456,645	177,524	4,589,761
16	Oct-12	188,456,645	917,407	3,494,830	4,412,237	184,961,815	174,307	4,586,544
17	Nov-12	184,961,815	900,394	3,511,843	4,412,237	181,449,972	171,075	4,583,312
18	Dic-12	181,449,972	883,298	3,528,939	4,412,237	177,921,033	167,827	4,580,064
19	Ene-13	177,921,033	866,120	3,546,117	4,412,237	174,374,916	164,563	4,576,800
20	Feb-13	174,374,916	848,857	3,563,380	4,412,237	170,811,536	161,283	4,573,520
21	Mar-13	170,811,536	831,511	3,580,726	4,412,237	167,230,810	157,987	4,570,224
22	Abr-13	167,230,810	814,080	3,598,157	4,412,237	163,632,653	154,675	4,566,912
23	May-13	163,632,653	796,564	3,615,673	4,412,237	160,016,980	151,347	4,563,584
24	Jun-13	160,016,980	778,963	3,633,274	4,412,237	156,383,706	148,003	4,560,240
25	Jul-13	156,383,706	761,276	3,650,961	4,412,237	152,732,745	144,642	4,556,879
26	Ago-13	152,732,745	743,503	3,668,734	4,412,237	149,064,011	141,266	4,553,503
27	Sep-13	149,064,011	725,644	3,686,593	4,412,237	145,377,418	137,872	4,550,109
28	Oct-13	145,377,418	707,697	3,704,540	4,412,237	141,672,878	134,462	4,546,699
29	Nov-13	141,672,878	689,664	3,722,573	4,412,237	137,950,306	131,036	4,543,273
30	Dic-13	137,950,306	671,542	3,740,695	4,412,237	134,209,610	127,593	4,539,830
31	Ene-14	134,209,610	653,332	3,758,905	4,412,237	130,450,706	124,133	4,536,370
32	Feb-14	130,450,706	635,034	3,777,203	4,412,237	126,673,502	120,656	4,532,893
33	Mar-14	126,673,502	616,647	3,795,590	4,412,237	122,877,912	117,163	4,529,400
34	Abr-14	122,877,912	598,170	3,814,067	4,412,237	119,063,845	113,652	4,525,889
35	May-14	119,063,845	579,603	3,832,634	4,412,237	115,231,211	110,125	4,522,362
36	Jun-14	115,231,211	560,946	3,851,291	4,412,237	111,379,920	106,580	4,518,817
37	Jul-14	111,379,920	542,197	3,870,040	4,412,237	107,509,680	103,017	4,515,254
38	Ago-14	107,509,680	523,358	3,888,879	4,412,237	103,621,001	99,438	4,511,675
39	Sep-14	103,621,001	504,427	3,907,810	4,412,237	99,713,191	95,841	4,508,078
40	Oct-14	99,713,191	485,404	3,926,833	4,412,237	95,786,358	92,227	4,504,464
41	Nov-14	95,786,358	466,288	3,945,949	4,412,237	91,840,409	88,595	4,500,832
42	Dic-14	91,840,409	447,079	3,965,158	4,412,237	87,875,251	84,945	4,497,182
43	Ene-15	87,875,251	427,777	3,984,460	4,412,237	83,890,791	81,278	4,493,515
44	Feb-15	83,890,791	408,380	4,003,857	4,412,237	79,886,934	77,592	4,489,829
45	Mar-15	79,886,934	388,890	4,023,347	4,412,237	75,863,587	73,889	4,486,126
46	Abr-15	75,863,587	369,304	4,042,933	4,412,237	71,820,654	70,168	4,482,405
47	May-15	71,820,654	349,623	4,062,614	4,412,237	67,758,040	66,428	4,478,665
48	Jun-15	67,758,040	329,846	4,082,391	4,412,237	63,675,649	62,671	4,474,908
49	Jul-15	63,675,649	309,973	4,102,264	4,412,237	59,573,385	58,896	4,471,132
50	Ago-15	59,573,385	290,003	4,122,234	4,412,237	55,451,151	55,101	4,467,338
51	Sep-15	55,451,151	269,936	4,142,301	4,412,237	51,308,850	51,288	4,463,525
52	Oct-15	51,308,850	249,771	4,162,466	4,412,237	47,146,384	47,456	4,459,693
53	Nov-15	47,146,384	229,509	4,182,728	4,412,237	42,963,656	43,607	4,455,844
54	Dic-15	42,963,656	209,147	4,203,090	4,412,237	38,760,566	39,738	4,451,975
55	Ene-16	38,760,566	188,886	4,223,551	4,412,237	34,537,015	35,850	4,448,087
56	Feb-16	34,537,015	168,126	4,244,111	4,412,237	30,292,904	31,944	4,444,181
57	Mar-16	30,292,904	147,466	4,264,771	4,412,237	26,028,133	28,019	4,440,256
58	Abr-16	26,028,133	126,705	4,285,532	4,412,237	21,742,601	24,074	4,436,311
59	May-16	21,742,601	105,843	4,306,394	4,412,237	17,436,207	20,110	4,432,347
60	Jun-16	17,436,207	84,879	4,327,358	4,412,237	13,108,849	16,127	4,428,364
61	Jul-16	13,108,849	63,814	4,348,423	4,412,237	8,760,426	12,125	4,424,362
62	Ago-16	8,760,426	42,646	4,369,591	4,412,237	4,390,835	8,103	4,420,340
63	Sep-16	4,390,835	21,375	4,390,882	4,412,237	-27	4,081	4,416,298
								285,395,797

Valor Cuota con Intereses e IVA (\$)

4,530,092

**V.- INFORME COMISIÓN DE FINANZAS – SUBVENCIONES A \* AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA (ASCUD) y PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA –BANDA DEL COLEGIO DON ORIONE.**

**Sr. Alcalde:** Se que hubo una Sesión de la Comisión de Finanzas donde hay un preacuerdo, me gustaría que el Presidente, Concejal Sr. Fernández, lo planteara.

**Sr. Fernández:** La semana pasada tuvimos una sesión de la Comisión de Finanzas para estudiar dos subvenciones. Voy a partir por la solicitud de la Pequeña Obra de la Divina Providencia del Colegio Don Orione que es prácticamente una función de ética, un acuerdo que teníamos, por el hecho de ayudar a su Banda Instrumental lo que dice en relación con el apoyo que siempre la Banda del Colegio Don Orione ha prestado en actividades municipales para los colegios públicos municipales de la comuna de Quintero, esta en cada solicitud a que se les ha invitado con la Municipalidad y con los establecimientos educacionales del sector público. En ese contexto. El colegio a través de la Pequeña Obra Pequeña Providencia ingreso una solicitud formal, el día 10 de junio, entiendo que entro en la correspondencia de hoy, en esta Sesión de Concejo Municipal.

El Concejo tomo un preacuerdo, una manifestación de voluntad de apoyar esta moción independiente de la factibilidad presupuestaria que tenía que tener el Director de Finanzas a la fecha y la disposición del Alcalde para solicitar la votación de la subvención, previo al informe de la otra subvención porque tienen un alcance mas particular respecto al Concejo mismo, me gustaría si ustedes estiman a llamar a votación para conceder la subvención para la Banda del Orione, ahora Sr. Alcalde, para no mezclar las cosas.

**Sr. Alcalde:** Dado los fundamentos del Presidente de la Comisión y de lo que se analizo en esta Comisión, estando de acuerdo propongo la votación de esta subvención, de un compromiso también que se dio con esta Banda. Aparte de todo lo que especifican en la solicitud, es cierto la Banda Orione nos ha representado en Quintero, en todos los festivales de Bandas por así decirlo, es la Banda mas representativa de la comuna, hay que reconocerlo y es la que nos apoya en todas las actividades municipales. La propuesta la someto a aprobación.

**Sr. Fernández:** La carta solicitud que yo tengo a la vista habla de un millón y medio de pesos, nosotros suponíamos que era de un millón, usted es el que tienen que ponerle el monto.

**Sr. Alcalde:** Si es un millón, nos ajustamos a un millón.

**Sr. Fernández:** ¿Hay factibilidad presupuestaria?

**Finanzas:** Estaría incorporado en el Presupuesto Municipal.

A continuación los Concejales proceden a la votación, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Pequeña Obra de la Divina Providencia por la suma de \$1.000.000.- destinadas a la reposición de instrumentos de la Banda del Colegio Don Orione.

**Sr. Fernández:** La segunda subvención se trata de la Agrupación de Acción Social, Cultural y Deportiva (Ascud), esta persona jurídica esta trabajando con los niños de la Pastoral Juvenil de la Parroquia Santa Filomena, si bien hay una solicitud del año pasado que se viene solicitando que la Municipalidad pueda apoyar a un grupo de 13 jóvenes que participaran en el Encuentro Mundial de Jóvenes con el Papa en España.

La solicitud que ingresaron formalmente en la carta que esta ingresada, en la correspondencia, solicitan \$3.900.000.- (tres millones novecientos mil pesos,) por lo que se solicita al Sr. Sr. Alcalde, si lo tiene a bien en llamar a votación.

Manifiesto en forma inmediata que tanto en la discusión de la Comisión de Finanzas que me toca presidir, como entiendo este Concejo me han solicitado dar la palabra del Concejal Sr. Héctor Aguayo, quien no participo en la toma de los preacuerdos.

**Sr. Aguayo:** Antes que someta votación la entrega de esta subvención a este grupo de jóvenes, quiero señalar lo siguiente: la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el artículo 89 señala en su inciso segundo, que ningún Concejal podrá tomar parte de la discusión y votación en asuntos en que sus parientes hasta el cuarto grado de consanguineidad uno o segundo en a finalidad sean los interesados. En este caso mi hijo es parte de la Congregación de esta Agrupación que está solicitando la subvención, por esa razón y para no contravenir este principio de probidad administrativa, yo me abstengo.

**Sr. Alcalde:** Esta bien Concejal, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. La propuesta es aprobar.

**Sr. Carrasco:** Antes de votar, si me equivoco Concejales me corrigen, pero esto que no había quedado en el presupuesto municipal, también.

**Sr. Alcalde:** Quedo establecida como subvención global, hay que ratificar. Como ustedes lo han visto, tengo antecedentes de los esfuerzos que han hecho estos jóvenes Quinteranos, es la única Congregación Orionista de Chile, que va a este encuentro con el Papa en España. La solicitud esta a la vista del esfuerzo, que en total tienen que reunir M\$18.200.- y hasta la fecha con actividades de sus padres, el esfuerzo propio de los delegados que van representar también la Congregación Orionista de Chile, solicitan tres millones nueve.

Viendo la factibilidad, también voy argumentar. Al final de todo, queremos informar que hemos pagado, quiero decir que el de arriba también nos ayuda, tenemos un mayor aporte del Fondo Común Municipal por los Permisos de Circulación a pesar que hubo campaña de no sacar las patentes en la comuna, sin embargo, del el de arriba nos ayuda, recaudamos mas y también del Fondo Común, nos distribuyeron mas. He conversado con el Jefe de Finanzas y viendo la factibilidad presupuestaria, esta en disposición para entregar esta subvención a los jóvenes.

**Sr. Fernández:** Viendo la Comisión de Finanzas, se me olvido mencionarlo, trabajando con el Director de Finanzas lamentablemente no esta la factibilidad por el total de la subvención, van a tener que hacer un esfuerzo más chiquitito, el Director informó que la factibilidad esta y el preacuerdo del Concejo es de M\$3.500.-

**Sr. Carrasco:** Respecto a la factibilidad del Concejal Sr. Fernández, tuve una conversación con el Padre hace una semana atrás y la verdad que cualquier cantidad de dinero menos, no he tenido contacto con los papás de los jóvenes solamente me lo comentó el Padre Giacomo, es un factor bien importante que le ocasiona a todos los jóvenes porque el esfuerzo, nosotros decimos aquí

mucha gente viene a pedir ciertas cosas, y hoy día nos están demostrando absolutamente lo contrario, el aporte de ellos es impresionante. Nó se la verdad, nosotros vimos a estos jóvenes trabajar en el verano, entiendo que tienen una premura de tiempo hoy día ya están bien cercano al viaje, no se si podrán hacer el esfuerzo adicional los padres con esta diferencia de \$400.000.-

**Sr. Fernández:** Solamente plantee la factibilidad que dio el Director de Finanzas, lógicamente esto es un informe de Comisión esta en los organismos técnicos de la Municipalidad ver si podemos, la voluntad existe.

**Sr. Alcalde:** La propuesta es el monto que esta en el ítem, habría que hacer una modificación para conceder el total de lo que están solicitando. La propuesta que hago, votemos por esto y una vez hecha la propuesta, la modificación si existe la voluntad le damos la diferencia, como no esta el Ítem modificado, respetando lo que ha dicho el Concejal Sr. Aguayo, de respetar el presupuesto por el tema presupuestario en otra reunión modificamos el presupuesto no solo en los cuatrocientos nuestra solicitud se puede llegar de otras Organizaciones que también han planteado la posibilidad de acceder a una subvención.

**Sr. Carrasco:** Hagamos una Comisión de Finanzas esta semana.

**Sr. Fernández:** Ocurre que en el ítem de organizaciones comunitarias no esta restringido el ítem, a diferencias del ítem de transferencias del sector privado.-

**Sr. Alcalde:** Entonces, aclarado el punto la propuesta a votar es la de conceder el total de la petición, es decir, los M\$3.900.-

**Sr. Alarcón:** Apruebo, y felicito a estos jóvenes por el esfuerzo que han realizado para concretar este Encuentro.-

**Sr. Castillo:** Apruebo también y los felicito porque se que hay trabajado mucho.

**Sr. Carrasco:** Apruebo, los felicito por los esfuerzos que han realizado en reunir los M\$14.300.-

**Acuerdo:** Con la abstención del Concejal Sr. Aguayo de conformidad al artículo 89 inciso segundo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal adopta conceder subvención municipal a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva la suma de M\$3.900.- destinar a apoyar en el financiamiento requerido para participar del Encuentro de Jóvenes con el Papa en España.

**Sr. Alcalde:** Estos jóvenes tienen la misión de difundir lo que es la comuna de Quintero.

## **VI.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A SINDICATOS DE PESCADORES ARTESANALES FIESTA RELIGIOSA SAN PEDRO;**

**S. Municipal:** Estas se vieron, pero quedó pendiente la propuesta porque además faltaban algunas rendiciones según información del Encargado de Finanzas, pero la verdad es que algunos ya la habían presentado. Ahora lo que nos preocupa, es la solicitud de la Fiesta San Pedro que se va a realizar en Locura el 26 de Junio del año en curso, con respecto a las demás no sabemos cuando.

**Sr. Carrasco:** Lo que se nos planteo de las otras Caletas fue en varios, quedamos de verlo en una Sesión de la Comisión de Finanzas.

**S.Municipal:** Si, pero esta solicitud llegó oficialmente, y sabemos que 26 de junio es la celebración, es decir, quedan dos semanas.

**Sr. Alcalde:** Históricamente se ha apoyado con la entrega de una subvención para la Fiesta Religiosa de San Pedro, ha sido difundida, se ha dado a conocer. La propuesta es entregar \$500.000.- por cada Sindicato de Pescadores de la comuna, el mismo monto que el año pasado, viendo la disponibilidad presupuestaria.

Se procede a votación cuyo acuerdo adoptado es el siguiente.

**Auerdo:** El Concejo Municipal por unanimidad adopta conceder subvención municipal a los Sindicatos Pescadores Loncura, El Manzano, Embarcadero y Papagayo por un monto de \$500.000.- a cada uno de estos Sindicatos destinados a los gastos operativos de la realización de la Fiesta de San Pedro en la comuna de Quintero.

## **VII.- VARIOS**

### **7.1.- Patentes Comerciales- Renovación y Traslado de Patentes.**

**Sr. Alcalde:** Tenemos dos puntos que son de resolución del Concejo, la Comisión de Ordenamiento Territorial, se reunió por un tema de patentes.

**S. Municipal:** Son dos situaciones una es la renovación de Patentes de Alcohol, ya se entregó la nómina tiempo atrás y la segunda, es la solicitud de traslado de una Patente de Alcohol.-

En consecuencia hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sr. Héctor Aguayo Lorca.

**Sr. Aguayo:** Según la Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a la cual semestralmente corresponde que el Concejo se pronuncie sobre la renovación, continuidad de Patentes de Alcoholes en los diversos rubros. En ese sentido, frente al listado que se nos entregó esta el preacuerdo de la Comisión de poder renovar estas patentes a excepción de una patente en el rubro de Bar que esta ubicado en Avda. Normandíe 2052 porque hemos requerido tener mayores antecedentes. Por lo tanto, es la única que queda pendiente respecto al listado que se nos entregó. Lo que pasa que la numeración del 2052 esta entre las calles Orión y Avda. Argentina, la verdad es que no encontramos que exista un Bar en esa dirección, en ese sentido pedimos un informe a Patentes Comerciales, queda pendiente para un próximo Concejo, de poder aprobar o rechazar, a la solicitud de mayores antecedentes.

**Sr. Alcalde:** Es un tema de claridad de los antecedentes y de ubicación.

**Sr. Aguayo:** Eso es lo primero que quiero plantear, que existe el preacuerdo, reitero de acuerdo al listado que se nos entregó aprueba la renovación de todas las patentes de alcoholes a excepción de esta en Avda. Normandíe 2052.

En segundo término, esta lo relacionado con la solicitud de traslado de una Patente de Alcohol en el Giro de, ubicado en calle Luis Acevedo N°1771 y que hoy día, funcionaría en Enrique Meigg N°2118, en la cual también hay un preacuerdo.

**Sr. Alcalde:** Se somete a votación la propuesta de renovación anual de todas las patentes de Alcoholes a excepción de la indicada por el Concejal Sr. Aguayo que corresponde a la Patente de Alcohol en el Giro de y conceder solicitud de traslado de la Patente en el Giro de Deposito de Licores.-

Finalizado el pronunciamiento, los acuerdos adoptados por unanimidad son los siguientes;

**Acuerdo:** Se adopta por unanimidad la renovación anual de Patentes de Alcoholes en los Giros que se indican a continuación:

#### **NOMINA DE PATENTES DE DEPOSITOS DE LICORES**

ROL	
1.	400001 SONIA VARGAS CISTERNAS AVENIDA BRISAS MARINAS N°2279
2.	400008 PATRICIA PRADENAS AMPUERO CALLE VICUÑA N°535
3.	400015 CARLOS MARIO ABELLO IBACETA CALLE LUIS ORIONE N°504
4.	400016 CARLOS ARAYA ROJAS CALLE LUIS ACEVEDO N°1771 (TRANSFERENCIA)
5.	400026 AMELIA FUENTES VARGAS AVENIDA NORMANDIE N°1963
6.	400028 JULIO TORRES GOMEZ CALLE EL COBRE N°2992
7.	400053 LUIS RODRIGUEZ OLIETE AVENIDA FRANCIA N°1570
8.	400065 MARIO BERNAL MENA AVENIDA BRISAS MARINA N°2397
9.	400091 MARIA ROJAS GUAJARDO AVENIDA 21 DE MAYO N°1384
10.	400107 MANUEL BERNAL MENA LOS BERNALES N°62, LONCURA
11.	400125 CLAUDIO FIGUEROA MATURANA CALLE ESTRELLA DE CHILE N°346
12.	400162 SOCIEDAD TRIDE Y TRIDE LIMITADA PILOTO ALCAYAGA N°1970

#### **NOMINA DE PATENTES DE DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES X MAYOR**

ROL	
1.-	400079 AMELIA FUENTES VARGAS AVENIDA NORMANDIE N°1963
2.-	400209 LORENA VARGAS FUENTES VISTA HERMOSA N°1791, EL ESTUCHE
3.-	400212 GUILLERMO FLORES OSORIO CALLE LUIS COUSIÑO N°2890
4.-	400220 MIREYA AHUMADA FIERRO POBLACION ENAMI N°10, QUINTERO
5.-	400231 HILDA IBACACHE PONCE CALLE LOS LIRIOS SITIO N°2, VALLE ALEGRE

- 6.- 400235 PATRICIO CORTES CAMPUSANO  
FUNDO SANTA ADELA S/N CAMINO CON CON QUINTERO
- 7.- 400236 MARGARITA MARIA ARAYA FUENTES  
CALLE POMABAMBA N°1510, LONCURA

#### **NOMINA DE PATENTES DE RESIDENCIAL**

- ROL
1. 400017 ANA SATT ZAMORANO  
21 DE MAYO 1336
- 2.- 400018 GEORGINA LARENAS AGUILERA  
GENERAL TOVARIAS 447
- 3.- 400032 SILVIA JARA GALLARDO  
LORD COCHRANE 157
- 4.- 400033 ISABEL JADUE FUENZALIDA  
FEDERICO ALBERT 89
- 5.- 400055 ANA PATRICIA DAHDAL AGUAYO  
BAQUEDANO 1642
- 6.- 400056 JOSE PIÑEIRO SOTO  
ARTURO PRAT 1770
- 7.- 400057 XIMENA REYES GACITUA  
LUIS COUSIÑO 1781
- 8.- 400071 CARLOS CARDENAS AMIGO  
AVDA. FRANCIA 1130
- 9.- 400080 INVERSIONES OLIVA LTDA  
AVDA. FRANCIA 922
- 10.- 400100 SOC. TURISMO DUMUÑO LTDA  
CAMINO CONCON QTRO 5
- 11.- 400195 MARISOL MAUREIRA LAZO  
AVDA. FRANCIA 986
- 12- 400074 EMA SOTO MONTECINOS  
VICUÑA MACKENNA 1460

#### **NOMINA DE PATENTES DE CERVEZAS Y SIDRAS**

- ROL
- 1.- 400010 LORENA VARGAS FUENTES  
VISTA HERMOSA N°1971
- 2.- 400034 OLIVIA CERPA POBLETE  
CALLE ESTRELLA DE CHILE N°69
- 3.- 400045 MARIA CALQUIN VARAS  
CAMINO ANTIGUO N°2001, LONCURA
- 4.- 400047 ELIANA ACUÑA FERREIRA  
AVENIDA NORMANDIE N°1881
- 5.- 400048 MANUEL BERNAL DURAN  
CALLE LOS BERNALES N°52, LONCURA
- 6.- 400101 AMALIA FUENTES VARGAS  
AVENIDA NORMANDIE N°1963

- 7.- 400103 LUIS LEIVA RUZ  
PLAYA EL CALEUCHE .
- 8.- 400116 CARMEN DIAZ BERNAL  
CAMINO A RITOQUE S/N
- 9.- 400127 JOSE DOMINGO VERA DIAZ  
CALLE HERMANOS CARRERA N°285
- 10.- 400135 SANDRA PIZARRO DUBO  
CALLE LORD COCHRANE N°187
- 11.- 400139 GUILLERMO WERNER NUÑEZ  
AVENIDA NORMANDIE N°2295
- 12.- 400140 RAQUEL PARRA SAEZ  
CALLE PILOTO ALCAYAGA N°2065
- 13.- 400142 SERGIO PRIETO PALACIOS  
CALLE BAQUEDANO N° 10
- 14.- 400146 SUCESION PRIETO JARUFE KATAN  
AVENIDA 21 DE MAYO N°1506-C
- 15.- 400149 LUIS RODRIGUEZ OLIETE  
PASAJE VICTORIA N°2316

#### **NOMINA DE PATENTES HOTEL**

- ROL
- 1.- 400060 CADI S.A.  
CALLE LUIS ACEVEDO N°1736

#### **NOMINA DE PATENTES HOTEL DE TURISMO**

- ROL
- 1.- 400196 ELENA ROSSI GONZALEZ  
CALLE BAQUEDANO N°355
- 2.- 400202 EMPRESA SERVIALIM Y CIA LTDA  
CALLE LORD COCHRANE N°180
- 3.- 400210 ADMINISTRACION ALTO MANTAGUA  
CAMINO CONCON QUINTERO N°12010
- 4.- 400217 ATILIO HERRERA TERRAZA  
AVENIDA NORMANDIE N°1987

#### **NOMINA DE PATENTES MOTEL**

- ROL
- 1.- 400197 ALEJANDRA DELGADO CERPA  
PARC. N°36 LOTE N°5 SANTA ADELA
- 2.- 400182 JEANNETTE MOLINARI PESTAN  
PASAJE SAN GUILLERMO N°60

**NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES**

- |            |   |
|------------|---|
| <b>ROL</b> | <b>QUINTA DE RECREO</b>                                     |
| 1. 400094  | LUIS LEIVA RUZ<br>PLAYA EL CALEUCHE                         |
| <br>       |   |
| <b>ROL</b> | <b>CABARET</b>  |
| 1.- 400109 | CAFENA Y DE RODT<br>ARTURO PRAT 1884                        |
| 2.- 400117 | SANTIBAÑEZ LTDA<br>21 DE MAYO 1500                          |
| 3.- 400059 | SUC. PEDRO BENCINI VALERO<br>21 DE MAYO 1530                |
| 4.- 400129 | GRACIELA PONCE ARIAS<br>21 DE MAYO 1551                     |
| 5.- 400136 | DANIELA VERSALOVIC ESPINOZA<br>21 DE MAYO 1424              |
| 6.- 400179 | FRANCISCO J. GARAY GARFE Y OTROS<br>VICUÑA MACKENNA 1505    |
| <br>       |   |
| <b>ROL</b> | <b>SALON DE BAILE</b>                                       |
| 1.- 400206 | ROXANA CATALAN FIGUEROA (PATTO SHOP)<br>21 DE MAYO 1464     |
| 2.- 400239 | SANTIBAÑEZ LIMITADA (PUERTO LA CRUZ)<br>21 DE MAYO 1500     |
| 3.- 400240 | MYRNA POBLETE BERNAL (PASAJE 8)<br>AVENIDA NORMANDIE N°1749 |
| 4.- 400241 | JUDITH VIDAL CIFUENTES (CARIBBEAN)<br>21 DE MAYO N°1551     |
| <br>       |   |
| <b>ROL</b> | <b>MINIMERCADO DE ALCOHOLES</b>                             |
| 1.- 400050 | CECILIA ARMIJO GOMEZ<br>VIÑA DEL MAR 2738                   |
| <br>       |   |
| <b>ROL</b> | <b>CLUBES SOCIALES</b>                                      |
| 1.- 400052 | CIRC.SOC.PERS.RET. Y<br>AVDA. NORMANDIE 1725                |

<b>ROL</b>	<b>PATENTES DE BAR</b>
1	400111 SUCESION BERNAL RAMIREZ CALLE ESTRELLA DE CHILE N°522
2	400112 CLARA LOPEZ SALDIAS AVENIDA 21 DE MAYO N°1036
3	400137 JULIO GARAY GARFE AVENIDA NORMANDIE N°1893
4	400147 CARMEN LOPEZ LOPEZ AVENIDA 21 DE MAYO N°1098
5	400151 FRANCISCO SILVA OLIVARES AVENIDA 21 DE MAYO N°1580
6	400185 CARLOS VALENZUELA SARAIVIA AVENIDA 21 DE MAYO N°1625-B

#### **NOMINA DE PATENTES DE RESTAURANT DE ALCOHOLES**

<b>ROL</b>	
1.-	400003 LEONTINA BERNAL CISTERNAS LUIS COUSIÑO 3002
2.-	400004 JUAN JOSE UGALDE NUÑEZ BARROS LUCO 1072
3.-	400006 MARGARITA ORDENES CALDERON PJE. ESPERANZA 363
4.-	400012 ERMINDA SEGOVIA PASTENES PJE. ARRIETA 4
5.-	400025 HOTELERIA Y TURISMO E INVER. LTDA CAMINO CONCON QUINTERO MANTAGUA
6.-	400036 GUILLERMO WERNER NUÑEZ AVDA. NORMANDIE 2295
7.-	400046 GRACIELA PONCE ARIAS 21 DE MAYO 1551
8.-	400049 CADI S.A. LUIS ACEVEDO 1376
9.-	400061 SERGIO ADOLFO JAITT PARCELA 1
10.-	400062 OLIVIA CERPA POBLETE ESTRELLA DE CHILE 69
11.-	400063 CLARA LOPEZ SALDIAS 21 DE MAYO 1036
12.-	400064 SUCESION BERNAL RAMIREZ ESTRELLA DE CHILE 522
13.-	400068 FLOR BRAVO ORTIZ PLAYA EL PAPAGAYO
14.-	400070 JOSE DOMINGO VERA DIAZ HERMANOS CARRERA 285
15.-	400073 OLGA MEZA PINOCHET 21 DE MAYO 1020
16.-	400076 JUAN APABLAZA BERNAL 21 DE MAYO 1180

- 17.- 400077 SUC. PEDRO BENCINI VALERO  
21 DE MAYO 1497
- 18.- 400078 JOSE CARVAJAL VERA  
LA PALMA 3088
- 19.- 400081 CARMEN LOPEZ LOPEZ  
21 DE MAYO 1098
- 20.- 400083 EUGENIO PIZARRO CORTES  
PARCELA N° 12 MANTAGUA
- 21.- 400084 SOC. TURISMO DUMUÑO LTDA. STA ADELA  
CAMINO CONCON QUINTERO KM. 5
- 22.- 400087 BERTA VALERO LORCA  
21 DE MAYO 1530
- 23.- 400093 ELIANA AMANDA ACUÑA FERREIRA  
AVDA. NORMANDIE 1881
- 24.- 400098 MANUEL GOMEZ ESCOBAR  
CAMINO COSTERO 2531 LONCURA
- 25.- 400105 CARMEN DIAZ BERNAL  
CAMINO RITOQUE SITIO 15
- 26.- 400108 ROXANA CATALAN FIGUEROA  
21 DE MAYO 1464
- 27.- 400118 FRANCISCO SILVA ALVAREZ  
21 DE MAYO 1580
- 28.- 400124 MARIA BERNAL CARRASCO  
LOS CISTERNAS 62 LONCURA
- 29.- 400126 MANUELA DEL C. TAPIA PARRA  
GREGORIO ARRIETA 110
- 30.- 400131 EMA SOTO MONTECINOS  
VICUÑA MACKENNA 1460
- 31.- 400132 MARIA ALICIA OLIVEROS SOTO  
21 DE MAYO 1190
- 32.- 400133 JEAN PAUL ANDERSEN  
BALNEARIO EL DURAZNO
- 33.- 400138 EUGENIO PIZARRO CORTES  
AVDA. NORMANDIE 1799
- 34.- 400141 OSCAR DIAZ AVILAN  
21 DE MAYO 1370
- 35.- 400144 MERY CALDERON VERDUGO  
21 DE MAYO 1170
- 36.- 400148 ANA MARIA DE LUCA CASTILLO  
21 DE MAYO 1284
- 37.- 400153 JORGE HILLS COX MENDEZ  
FUNDO MANTAGUA PARC. 2 N° 11
- 38.- 400154 MARIA VILLALONCO GUERRERO  
AVDA. FRANCIA 1179
- 39.- 400155 ROSA QUINTANILLA ABARCA  
YUNGAY 1610
- 40.- 400160 GLADYS BERNAL SANDOVAL  
GREGORIO ARRIETA S/N
- 41.- 400165 SAID GARFE DAHAL  
VICUÑA MACKENNA 190

- 42.- 400184 FRANCISCO J. GARAY G Y OTRO  
CABO ORTIZ 170
- 43.- 400186 TERESA DE JESUS JARA BASTIAS  
LUIS COUSIÑO 110
- 44.- 400187 CARLOS VALENZUELA SARA VIA  
21 DE MAYO 1625 B
- 45.- 400190 SONIA DEL CARMEN ARAYA SOTO  
CAMINO COSTERO 1991
- 46.- 400191 ANA LUISA FIGUEROA GAETE  
21 DE MAYO 1506 LOCAL A/B
- 47.- 400194 MARIA ISABEL CHACANA QUEZADA  
CABO ORTIZ 180
- 48.- 400201 ROBERTO SALINAS QUEIROLO  
21 DE MAYO 1012
- 49.- 400213 ALEJANDRO FLORES FUENTES  
ESTRELLA DE CHILE 95
- 50.- 400222 EMILIANO RENE AROS MARTINEZ  
PILOTO ALCAYAGA 2033
- 51.- 400225 SONIA VARGA CISTERNAS  
BRISAS MARINAS 2279 LONCURA
- 52.- 400228 JOSE SANTIBAÑEZ MONTENEGRO  
BALNEARIO EL DURAZNO S/N
- 53.- 400230 MARCELA PIZARRO CISTERNAS  
PILOTO ALCAYAGA 1860
- 54.- 400237 JUAN HERRERA GAMBOA  
ASENT MANTAGUA SITIO 8

#### NOMINA DE PATENTES DE RESTAURANT DE TURISMO

- ROL
- 1.- 400095 SUCESSION HERNAN MUÑOZ CASTAÑEDA  
PLAYA LOS RIELES
- 2.- 400203 EMPRESA SERVIALIM CIA LTDA  
CALLE LORD COCHRANE N°180
- 3.- 400205 RICARDO NORAGA OSTRINSKY  
21 DE MAYO N°1299
- 4.- 400207 RUSSO Y CODINA LTDA  
RUTA F-30 S/N
- 5.- 400211 ADMINISTRADORA ALTO MANTAGUA  
CAMINO CONCON QUINTERO N°12010
- 6.- 400215 SANDRA PIZARRO DUBO  
CALLE LORD COCHRANE N°187
- 7.- 400218 MYRNA POBLETE BERNAL  
AVENIDA NORMANDIE N°1745
- 8.- 400219 DANIEL TELLO GALLO  
PLAYA RITOQUE S/N
- 9.- 400221 SOCIEDAD TURISTICA E INVERSIONES NAUTIKA  
PLAYA RITOQUE SECTOR N°1
- 10.- 400227 OSCAR DIAZ AVILAN  
CALLE ARTURO PRAT N°2984

- 11.- 400233 JUAN FRANCISCO BRAVO CABALLERO  
AVENIDA 21 DE MAYO N°1112
- 12.- 400234 JOSE OSSANDON SILVA  
CALLE MARCHANT PEREIRA N°463

### NOMINA DE PATENTES DE SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

- ROL
- 1.- 400007 JUANA JORQUERA VERGARA  
LUIS COUSIÑO 2944
- 2.- 400014 PEDRO AROS FERNANDEZ  
LUIS COUSIÑO 2402
- 3.- 400019 ANGELICA ARAVENA LANDERO  
SANTA CAROL. EL EDEN LONCURA
- 4.- 400024 ISABEL DIAZ MUÑOZ  
DOCTOR BOROCUA 2481
- 5.- 400035 ROSALBA HERRERA FERRADA  
LOS ALAMOS 2480
- 6.- 400037 JULIO MEZA MONDACA  
PJE. VICTORIA 2295
- 5.- 400038 MANUEL OLIVARES LOPEZ  
IGNACIO CARRERA PINTO 942
- 7.- 400040 EDUARDO ATALA GARFE JARUFE  
AVDA. NORMANDIE 1899
- 8.- 400051 CLAUDIO PEÑAILILLO SILVA  
AVDA. ARGENTINA 440
- 9.- 400066 MATILDE FERNANDEZ CISTERNAS  
UNDURRAGA 702
- 10.- 400067 OLGA VALENZUELA RIQUELME  
BAQUEDANO 840
- 11.- 400069 MARIO OYARZUN MARTINEZ  
21 DE MAYO 1665
- 12.- 400086 MIREYA SEPULVEDA VILLALON  
I. CARRERA PINTO 501
- 13.- 400097 ERNESTO ARTURO SOBARZO SOBARZO  
AVDA. NORMANDIE 2702
- 14.- 400114 MARIA SOLEDAD RUIZ PISON  
LUIS ACEVEDO 2333
- 15.- 400120 MARIANA PEREZ MORAGA  
CHIMBOTE 2040 LONCURA
- 16.- 400130 ABEL ARAYA ARAYA  
GRAL. BAQUEDANO 512
- 17.- 400150 RICARDO GASTON BERNAL TORRES  
COSTANERA 38 LONCURA
- 18.- 400156 DORA ADELA DIAZ DIAZ  
CAMINO A RITOQUE S/N
- 19.- 400163 EDUARDO DAVID POBLETE NUÑEZ  
HERMANOS CARRERA 170
- 20.- 400168 ALEJANDRO POBLETE ARAYA  
POMABAMBA 1440 LONCURA

- 21.- 400169 ROBERTO MONTERO BRAVO  
CHIMBOTE 1711 LONCURA
- 22.- 400171 ROSA ARAYA BRAVO  
CAMINO COSTERO 1825
- 23.- 400172 AGUSTIN PARRA MUÑOZ  
AVDA. LAS BRISAS ORIENTE 2137 LONCURA
- 24.- 400174 SAID GARFE DAHDAL  
AVDA. NORMANDIE 1857
- 25.- 400175 SUSANA PEREZ CORDOVA  
AVDA. EL BOSQUE 2301
- 26.- 400176 JOSE CHAVEZ UMAÑA  
CAMINO COSTERO 1991
- 27.- 400180 LUIS GALLEGOS SANCHEZ  
LUIS COUSIÑO 477
- 28.- 400181 LAURA SEPULVEDA SEPULVEDA  
LAS BRISAS E VICTORIA LONCURA
- 29.- 400192 RENDIC HERMANOS S.A.  
ESTRELLA DE CHILE 169
- 30.- 400199 JOSE CHAVEZ UMAÑA  
CAMINO COSTERO 1991
- 31.- 400214 FRESIA DE LA HORRA CASTILLO  
AVDA. ARGENTINA 1079
- 32.- 400216 DISTRIBUIDORA PROEXA S.A.  
AVDA. NORMANDIE 2680
- 33.- 400226 ROSA SAAVEDRA HIDALGO  
VALLE ALEGRE S/N
- 34.- 400229 JUAN VERDEJO ARENAS  
AVDA. EL BOSQUE 2755
- 35.- 400238 ANGIE CANELO FIGUEROA  
CALLE LASO N°590

**Acuerdo:** Se adopta por unanimidad conceder traslado de Patente de Alcohol, Giro de Deposito de Licores correspondiente a Olivia Guillermina Silva Osorio, desde Luis Acevedo N° 1771 a Enrique Meiggs N° 2118 Quintero.

### **7.2.-Pavimento deteriorado.**

**Sr. Aguayo:** Entendiendo la escasez de recursos que tiene el municipio, la situación que se encuentra el pavimento ubicado en la Avenida principal, sobre todo en la entrada de Ritoque ya que a mi juicio ya no resiste ningún análisis. Me parece que el Sr. Alcalde debiese adoptar una decisión ya sea con recursos propios o através de un proyecto tendiente al poder solucionar el problema de pavimentación de esta arteria principal, sobretodo de la entrada de Ritoque.-

**Sr. Alcalde:** Ya habíamos conversado con el Director de Obras incluso frente al municipio hay un hoyo grande, esperemos que siga lloviendo, hemos concordado con el DOM., no sacamos nada con parchar ahora esta todo húmedo se va a perder el trabajo.

Tenemos dos propuestas que es asignar a la calle Ernesto Riquelme y la calle Vicuña deberían estar pronto por entregarse estas licitaciones, esperamos que a fines de agosto o los primeros días de septiembre que pasen las lluvias, no se nos pierda la plata, reparar todos los hoyos que podamos hacer, los que están de aquí a la entrada de Quintero. Vamos hacer los refuerzo en recursos propios

y si alguien nos cooperan y mas alguna empresa que pudiéramos obtener algunos apoyos para hacer algo mayor, lo vamos hacer.

Con respecto a Ritoque hacia el interior, es un tema que tenemos que conversar con Vialidad porque ese camino era rural, la población ha ido creciendo nos ha pasado un poco la pelota a nosotros, para que nosotros reparemos quiero conversarlo con tranquilidad el tema esta ya abordado técnicamente queremos solucionarlo.

### **7.3.- Seguridad Ciudadana.**

**Sr. Aguayo:** Replantear lo que ha sido un tema bastante reiterativo, la sensación de inseguridad de nuestros vecinos es bastante grande, día a día se producen mas asaltos no tan solo en los negocios, lugares comerciales o casas deshabitadas, sino que hoy día, la situación ha empeorado por los asaltos que han venido ocurriendo en la personas en estos últimos días, especialmente lo ocurrido en la Población Normandie, donde están los departamentos, han asaltado prácticamente todas las noches a una o dos personas.

Se puede sentir la sensación de inseguridad que tiene la gente hoy día, es bastante grande. Pues bien. he tomado la precaución de poder señalar muy responsablemente y hacerme cargo de lo que estoy señalando, he conversado con Carabineros y con la gente de la PDI, y de acuerdo a los antecedentes que ellos han proporcionado, la verdad es que se encuentra la situación súper complicada por el hecho que presenta a estos jóvenes que delinquen al Tribunal y es el Tribunal que los deja libre.

Me contaban que a un joven en la semana anterior, tres veces lo pillaron, incluso con especies, lo presentaron al Tribunal y lamentablemente la Magistrado lo dejo libre. Me parece que hoy día, el problema no es que solamente Carabineros o la actuación de la PDI, tiene que ver con un problema con los Tribunales de Justicia, entendiendo que el poder judicial es un órgano autónomo, a mi lo que me parece, que el Alcalde el Concejo Municipal busque los mecanismos pertinentes en la perspectiva de poder reunirse con la Jueza, con el Fiscal Regional inclusive, o sino llegar mas allá, que es sostener una reunión con el Presidente de la Corte de Apelaciones en la perspectiva de hacer ver que hoy día, efectivamente existe una puerta giratoria bastante grande en Quintero y que el Gobierno a la vez, se haga a cargo de un problema que a mi juicio es bastante grave.

O de lo contrario, a mí me parece, he estado conversando con algunos vecinos, la única forma que tiene el Gobierno de escuchar y solucionar estos problemas y que la propia gente se movilicen en ese contexto, la verdad es un tema preocupante, cada día se están haciendo mas frecuente los problemas delictuales, me parece que especialmente por nosotros o usted como Alcalde, nosotros como Concejo y la ciudadanía debemos despertar y producir una gran movilización que permita el poder solucionar estos temas.

**Sr. Moreno:** Los Juzgados son autónomos, independientes, si forman parte del Estado, por lo tanto no tienen ingerencia en esa parte, por lo tanto movilizarse en contra del Gobierno no nos corresponde, lo que hay que hacer entablar lasos de la parte legislativa que corresponde a los Parlamentarios, Diputados, que cada uno a través de las instancias correspondiente hace las presentaciones, por lo tanto, no sacamos nada en hacer una marcha en contra del Intendente o en contra del Gobierno o contra la Moneda. Aclarar eso y dejarlo bien claro porque hay jóvenes presentes.

**Sr. Aguayo:** Sin el ánimo de discrepar con el Concejal Sr. Moreno, quiero señalar lo siguiente: la autoridad de Gobierno tiene una deuda con nosotros, usted al igual que nosotros como Concejo Municipal hemos hecho las gestiones ante el Subsecretario del Interior a cargo de la seguridad y la verdad, es que no hemos tenido respuesta, hemos tenido reuniones con el alto mando de Carabineros y tampoco hemos tenido respuesta, el Gobierno también tiene que hacerse cargo de lo que no ha cumplido.

**Sr. Moreno:** Estando de acuerdo con el Concejal Sr. Aguayo, no entendió lo que señale en relación a la aclaración de la actuación de los jueces que son autónomos.

**Sr. Alcalde:** Es cierto lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, en el sentido que la Policía en la comuna ha actuado, ha tomado y de repente como dice, ha funcionado un poco la puerta giratoria y muchas veces se carga la mata a la Policía como que no hace las cosas, también nosotros somos actores políticos, y no actuamos con los poderes de la justicia, creo que nos queda a nosotros partir por casa ir a conversar con la jueza, manifestar la inquietud que nosotros hemos recibido de los vecinos, decirle lo que estamos recibiendo de la policía, partamos por casa, hablando con la Magistrada, planteándole esta inquietud. Es cierto lo que ha dicho el Concejal Sr. Aguayo, son jóvenes reiterativos de la comuna, menores de edad y que a pesar que se demuestran las pruebas quedan libres, es complicado el tema, no es un tema que podamos resolver nosotros.

#### **7.4.- Despegue Canchas Deportivas N°3 y N°4;**

**Sr. Carrasco:** Consulto al Administrador Municipal. En acuerdo de un par de semanas atrás el despejar y limpiar la cancha tres y cuatro, aprovechando que no tenemos maquinarias antes que se fuera la empresa Besalco. ¿Ha tenido alguna respuesta, nos van a prestar alguna máquina?

**Administrador:** Hasta el día de hoy, mañana llega el encargado de la obra porque con el anterior el Alcalde conversó con el, señalo que solo estaba abocado a lo que era los laterales de la pista. Llegando el nuevo encargado, retomaremos el tema para ver la posibilidad de contar con la maquinaria.

**Sr. Carrasco:** Teniendo esta empresa maquinarias no creo que tengan problemas en apoyarnos.

#### **7.5.-Investigacion sumaria;**

**Sr. Carrasco:** Los temas importantes no hay que dejarlos pasar mucho tiempo, ha pasado mucho tiempo y nuevamente voy a preguntar, no quiero ser majadero, pero la situación actual de la investigación solicitada por este Concejo en relación a la denuncia hecha por los Asistentes de la Educación con respecto a la intervención electoral que fue denunciada.

Si me permite quiero dar la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, se que va a ocurrir lo mismo, porque la respuesta siempre ha sido la misma.

Hace uso de la palabra el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

**Jurídico:** Lo que pasa que no hay un solo sumario en la Municipalidad, hay varios, entonces hay que revisar las declaraciones de las personas citadas porque en los sumarios son designados Fiscales otros funcionarios municipales, y muchas veces hay que informar y corregir para que se dicte una resolución final se hace el proceso forma. Estoy respondiendo yo la consulta porque la investigación sumaria se encuentra en mi poder y se resolverá ojala dentro de la semana

Una vez, resuelto por el Alcalde, sale el Decreto eso se va a Contraloría y se da un ejemplar a ustedes de ese Decreto, y se tiene que ir con un oficio a Contraloría.

**Sr. Moreno:** Muchos sumarios internos y en el Concejo pasado, se hablo de la contratación de un segundo Asesor Jurídico porque esta sobrepasado, reconociendo la sobrecarga laboral, lo que llama la atención lamentablemente de una manera negativa que el equipo Jurídico, tanto de quien hizo la investigación, que no fue cualquier funcionario sino que fue el Administrador Municipal, por lo tanto, no es cualquier funcionario, tiene conocimientos de administración, por lo tanto, debiera tener observaciones menores, hayan pasado los tiempos legales y aun no se ha cumplido, si mi memoria no falla, son alrededor de mas de seis meses.

La situación es grave, es una situación intervención electoral directa de autoridades aparentemente en el mismo municipio, por lo tanto, no puede quedar en las nubes, nosotros estamos esperando una respuesta, enérgicamente decir que nosotros no nos vamos a quedar tranquilos, por eso el Concejal Sr. Carrasco lo reitero, de acuerdo a eso, también lo reitero como Presidente de la Comisión, se nos quedo en varias ocasiones de darnos una respuesta, han pasado varios días y usted sabe Asesor Jurídico que evidentemente tenga mucha pega y que debe cumplir los plazos legales y no lo ha cumplido.

**Jurídico:** Los plazos son prorrogables, se pueden extender más allá de lo que establece la ley.

**Sr. Moreno:** Si, pero estamos hablando de seis meses, hay que analizar la parte legal del tema. Da la impresión que están tapando las cosas, es una muy mala impresión, tanto que nosotros tenemos la presión en justa medida de quienes son los que están haciendo la denuncia, los cuales hay gente que fue sancionada, gente que fue despedida, hay gente que se les paso por arriba los derechos prácticamente. Eso hay que aclararlo porque si se origino acá o allá, tiene que ser aclarado. Me interesa porque hay gente implicada que esta en estos momentos contratada por el municipio y sigue cumpliendo las mismas funciones. Es interesante que de una vez por todas se aclare eso, si son culpables o no, si participaron o no, de la misma forma tener claridad antes de andar haciendo suposiciones es que se termine el sumario.

**Sr. Alcalde:** Soy el primero que quiero aclarar el tema, estoy pidiendo audiencia a la Contralora que hace dos años y medios, no me responde sobre sumarios terminados y respondidos para calificar y recontractar gente no es solo un tema de acá, sino que también de la Contraloría. lo voy a dar con nombre donde la Contraloría me pidió que sancionara a una funcionaria municipal, situación mas grave, Asistente Social, hace dos años y medio que no me contesta para poderla cortar y poder recontractar, tengo que seguir pagando sueldo a una funcionaria que no esta.

La voluntad no es solo eso, todos los días como dice el Asesor Legal nos están llegando denuncias y les digo lo que he aprendido que el Alcalde se cubre la espalda, es instruyendo sumarios de todos los actos ilegales que no se ajustan a la realidad Administrativa que tenga que proceder. Se ha demorado, espero que a la brevedad estén los resultados.

**Sr. Moreno:** Lo voy a dejar en reiteración, este no es cualquier sumario, hay una comisión de Concejales que están destinando, nosotros estamos haciendo una investigación paralela, necesitamos cotejar la investigación, nosotros tenemos claras las cosas, necesitamos la investigación oficial, para poder ver y analizar del punto jurídico legal, independiente que la Contraloría tome parte con lo que dice el Asesor Jurídico, una vez que tenga el informe listo se va a entregar una nota a nosotros independiente que recién vaya a la Contraloría, hasta esa parte depende del municipio.

La segunda etapa que es de Contraloría, ya no depende del municipio, pero que se este demorando seis meses un sumario que esta sobre otros sumarios en el mismo concepto, como dicen los Ministros de la Corte Suprema que causo conmoción en la comuna significa que se pone como Ministro Interventor que Ministros en Visita, es lo mismo, que hicimos porque aquí no se crean Comisiones de Concejales por todos los sumarios que hay. Es la segunda vez que se crea una Comisión de Concejales por la gravedad que implicaba a funcionarios municipales, tanto de un estamento como un ente Administrativo. Eso es lo importante.

#### **7.6.- Situación producida en Liceo B-14;**

**Sr. Castillo;** En la Sesión pasada hable sobre el Liceo y en el diario se escribió parte de lo que se dijo en la reunión. Pensando que se va hacer una Comisión de Educación para ver este tema porque se agudizó mas, porque salio el Director del Liceo comentando lo que había denunciado que era falso y al final se agravó el problema porque la denuncia que aparece en el diario, donde dice que los alumnos no robaron en un supermercado que pudo haber sido menos grave, en la cual dice que se metieron al domicilio en Estrella de Chile con Baquedano, entonces se agrava mucho mas las cosas.

Quisiera consultar al Alcalde o al Sostenedor que no está acá, el Asistente de Educación parece que se llama, Luis Cisternas, que es el que aparece en el diario, pareciera que tiene mas injerencia que el Director, porque llama a criticar a los Concejales Moreno y Castillo, que nosotros tenemos que hablar con ellos primero, antes de hacer un denuncia nosotros de esta gravedad. Por lo tanto, quiero saber que tanta potestad tiene este señor Asistente de la Educación, por su falta de respeto hacia los Concejales, nosotros estamos acá, no estamos hablando de esto para tener más problemas, sino que es un apoyo al Alcalde que esta invirtiendo en Educación, nosotros queremos tener jóvenes educados y no delincuentes. Gastamos trescientos millones de pesos anuales para estar instando a la delincuencia.

Si ellos están amparando esto, creo que se hace mucho mas grave porque pensé con lo que se había dicho ese día, se acordó cerrar el caso y hacer una Sesión de Comisión y el Concejal Moreno lo iba hacer para hablar este tema como se esta trabajando con los alumnos, que se esta haciendo, están agravando mas la situación y además con mentiras porque ahora el profesor reconoció, que eran cuatro y ahora dice en la prensa que son dos. Lo que a mí me molesta es que este tipo de cosas se estén tapando de esa manera.

**Sr. Alcalde;** Aclarar que he instruido a todos los funcionarios municipales que ni paguen porque se que pagan a ese periódico, en los titulares me tratan como dictador, no le doy ninguna validez y la verdad que le pido que no se envenenen la mente porque es la típica historia vista en el diario, lo que se produce en el tema de la educación. El Director estuvo acá, le dije que aclararán los temas en la Municipalidad no a través de los diarios, no se si son periodistas o son cuenteros los que escriben ahí, hay algún profesional que se hace responsable de ese diario, me parece que no.

**Sr. Moreno;** Independiente de la polémica que genera este diario pequeño, la gente que me imagino que ponen su nombre ahí, se hacen responsables de lo que dicen, porque hay incluso algunas demandas o posible demandas por algunas cosas que han aparecido, los cuales son con nombres y apellidos, por lo tanto, si alguien quiere demandar a alguien lo puede hacer, publicación directa o lo menos local, bueno yo no lo estoy diciendo por el diario, quería hacer esa salvedad.

A mi me preocupa mas de lo que diga o no el diario, es un tema mas profundo y que no quería tocarlo acá en el Concejo, pero como se ha masificado el tema. La idea mía era distinta, el haber convocado una reunión con el Sostenedor en forma individual con la Comisión de Educación, pero si lo están tratando en forma pública y lo esta diciendo este Sr. Luis Cisternas que también se ha metido en otros líos, amparado por alguna gente del municipio. El tema es mas grave aun, eso lo quiero dejar de lado, porque es un paréntesis en el tema.

Lo que mas me preocupa es que se ha invertido, todos saben que al Liceo le tengo un aprecio especial, también me eduque en él, por lo tanto conozco a los profesores que están ahí, y mucho de ellos fueron profesores míos, pero ese tema va mas allá, y lo que me preocupa que en estos momentos se esta invirtiendo grandes sumas de dineros en toda la Educación Municipalizada, pondría una sangría, pero una sangría positiva, el mejor nivel de nuestra comuna, pero lamento que diga que el Liceo que iba por buena senda y lamentablemente tiene un quiebre este año, un quiebre, una politización del Liceo en el cual empiezan haber signos evidentes empiezan a ver que los alumnos salen antes de clases.

Segundo por razones de Licencias, yo pedí un informe de investigación de Licencias Médicas, y de los reemplazos, porque tampoco se trata de tirar la cosas al boleo, siendo importante que la gente sepa con conocimiento de causas y argumentos de que se esta tratando. Hay un problema, se esta demostrando un tema de delincuencia que hay, y en otros lados la debe haber también, y que ahí hay un tema de manejo, también hay agresiones. En la jornada nocturna ha habido tres agresiones, ha entrado gente de afuera a pelear con chiquillos que están en clases, entonces tampoco hay un sistema de defensa de los alumnos, estamos hablando de seguridad, hay alumnos que han salido golpeados del interior del Liceo, ni siquiera ha sido una pelea interna, uno entiende que los cabros se agarren de las mechas, me asusta que gente de afuera ingresan con armas blancas, otro tipo de armamento o solamente con las manos. Ese tipo de indisciplinas es que no le pueden poner atajo.

Lo otro mas grave aun, es que hay alumnos que están saliendo de clases, sin cumplir las horas de clases, amparado de eso por las mismas autoridades locales, eso es mas grave aun, un tema mucho mas profundo, hay un deterioro en la calidad de la educación, tanto así, que hay alumnos que se están retirando del Liceo porque el Liceo no les brinda lo que están esperando, a conversar conmigo, tengo un catastro de alumnos que se están retirando porque el Liceo no les brinda la parte académica que ellos quieren y otros que están, según me enteré, son expulsados ya no pueden convivir dentro del Liceo y tienen que ser expulsados, por todos lados estamos perdiendo alumnos, cuando nosotros tenemos que ganar alumnos-

La imagen del Liceo ha costado un mundo mejorarla, y en estos momentos se esta deteriorando y las autoridades tanto del Liceo como de otros lados no están cooperando con eso. No están cooperando, porque cuando una persona esta encargada de la Educación de la comuna y todos los que están contratados para esta labor de la educación deben actuar como personas educadas, no pueden andar argumentando cosas en un diario, o por lo que sea, sin tener conocimiento causa también cada uno tiene su función, los que son profesores son profesores y los que son alumnos son alumnos y así según los estamentos, no se trata que los otros no puedan opinar, sino que lo pueden hacer, pero con respeto podemos conversar.

Por eso es súper importante, de hecho las salidas de clases, peleas, salidas de docentes y paradocentes que no están controlados una serie de cosas administrativas por eso generar y tratar mas profundamente este tema con carácter técnico con altura de miras, no echar la culpa individualmente, lo había conversado con el Concejal Sr. Castillo, hacer una reunión de trabajo con el Director del Liceo, que es la parte mas afectada con el Sostenedor Municipal.

**Sr. Fernández:** En realidad tampoco quería hablar del tema. El Alcalde es el Jefe de todas estas personas, el empleador, me parece absurdo, uno piensa que de repente lo que escuchaste por ahí, lo que aparece en el diario, pero dice una entrevista con el Director del Establecimiento Educacional, y que le manden una foto, sale en la foto con el cuerpo Docente, defendiendo esta cuestión, aquí este chiquillo Cisternas al Moreno al Castillo les dice den una vuelta por acá primero antes de hablar las cosas y pesca a los Concejales Sres. Aguayo, Alarcón, y el Director por el tema de la denuncia de niños que iban sin permiso a marchas, están los Concejales Sres. Aguayo y Alarcón, que fueron también a Valparaíso, y no preguntaron porque y con quien iban los estudiantes del Liceo.

Entonces los funcionarios públicos del Establecimiento Educacional Municipal, aparecen diciendo unas sartas de cosas que no esta bien porque estos temas se conversan adentro, en el interior del Concejo o al interior de la Comisión porque uno entenderá, yo le creo al Concejal Sr. Castillo, cuando me dice que no ha dado entrevista al diario. No sale que da entrevista el, porque alguien que vino al Concejo lo escucho, anoto algunas cosas y las mando al diario seguramente, aquí aparecen estas personas, yendo al tema del periódico, entrevísteme quiero decir algo, y para mas remate aparece este tema, no los niños no se metieron al supermercado, andaban robando una casa.

**Sr. Moreno:** Hago solamente una pregunta general para todo el público, pero que no me la contesten porque no pueden hablar en la sesión, les digo a los que solamente tienen hijos, que se supone que los mandan a estudiar, tienen 14, 15 16 años, que los veo en la mañana, después los veo a las 12,00 horas del día en la televisión que nadan marchando en Valparaíso, si ellos tiene que estar acá en Quintero, entonces uno como papás, aquellos que tienen hijos - les interesaría, estarían contentos que los cabros anden ahí, si hay una situación de riesgo donde están las Fuerzas Especiales, donde de repente hay gas lacrimógeno y se ponen pagar palos a medio mundo, llega machucado con un traumatismo. ¿Quién es responsable?- el docente, el Municipio, el apoderado. Los apoderados no son responsables, porque no les pidieron permiso, porque son menores de edad, al menos cuando ellos están en clases no debieran salir, sin permiso de su apoderado, es lo mínimo que se pide, porque cuando convocan a otros Colegios Don Orione, Santa Filomena, sale solamente el Liceo. Hay un manejo, es una cuestión bien amplia, mas aun hay apoderados reclamando en este momento porque los hijos salieron sin permiso de ellos, ni siquiera le habían pedido permiso. Entonces, eso es lo mínimo que se puede hacer, ojala no se vuelva a repetir, en ningún establecimiento de la comuna.

**Sr. Alcalde:** Yo no me dejo y tampoco le tomo asunto a ese diario.

**Sr. Moreno:** No estoy hablando del diario, si no de la salida de los niños.

**Sr. Alcalde:** A lo que quiero es que usted llame a Sesión de la Comisión y llamen a todos los actores que usted crea que sea necesario para trabajar para aclarar estos temas. Una mama reclamo porque al niño lo dejaron esperando en una visita al Congreso.

**Sr. Moreno,** Eso es diferente porque es una visita programada.-

**Sr. Alcalde:** Comparto eso, que los niños no pueden salir sin el permiso de los papás.

#### **7.7.- Firma de solicitud de vehículo a GNL**

**Sr. Castillo:** Ese día lunes quedamos de acuerdo junto con los Concejales firmar un documento en solicitud de un vehículo a GNL de la Comisión de Salud. Se lo pedimos a José Acevedo para solicitar un vehículo para los dializados.

**Sr. Alcalde:** Como Presidente y a nombre del Concejo se mando la carta.

**Sr. Moreno:** Es un acuerdo que se adopto, en realidad va a servir a toda la gente que va lamentablemente a dializarse y pedimos un vehículo con características especiales requiere mayor inversión.

#### **7.8.- Área salud.**

**Sr. Moreno:** La Sesión de la Comisión de Salud fue interesante para complementar se envió información al Ministerio de Salud por el tema de mejorar la atención en el Hospital de Quintero.

#### **7.9.- Becas de Estudios.**

**Sr. Moreno:** Independiente que nos estemos preocupando de otros detalles es que nosotros tenemos una tradición en la Municipalidad que costo mucho crearla, mantenerla y llevarla a un buen nivel como es las Becas de Estudios, las cuales se terminó por el problema financiero pagar hace poco, dos o tres mese atrás, pagar la cuota del año pasado. Evidentemente cuando ya se creo esta instancia hay muchos jóvenes que estén estudiando y cuentan con ese dinero, En estos momentos, no tenemos claro y eso es otra Sesión de la Comisión de Educación que quisiera hacer con la presencia del Alcalde por el tema de cuanto es el fondo de becas, quisiera saber cuantos postulantes tenemos del Liceo y cuantos de otros colegios y los renovantes porque los montos aparentemente serían reducido en un 40%,

Lo ideal que nosotros al menos mantuviéramos el monto del año pasado, no estoy pidiendo aumento, obviamente no va alcanzar para todos, son alrededor de más de 40 millones de pesos, no lo que están proponiendo ahora. Hay una tan buena voluntad que ha tenido con otras instituciones esto también tiene influencia directa en el desarrollo de la comuna y nuestro pueblo mas educado, obviamente mas crítico, menos manejable, y menos manipulable como de repente se nota que pasa en esta comuna.

**Sr. Alcalde:** Es lo que hemos dicho esta toda la voluntad y la mía, comparto de dar las becas, pero por razones presupuestarias como ustedes lo han dicho y ustedes apoyaron, agradezco de no haberme ido preso por un pleito de 270 millones de pesos, cada tres meses estamos estregando 45 millones de pesos por una deuda. Si están las condiciones y esta la voluntad del Concejo de buscar alguna alternativa de salida, démosela a los chicos que la tenían y que postulen los que tienen que postular, creo que hay que buscar la alternativa financiera.

**Sr. Aguayo:** Estoy muy de acuerdo que efectivamente el tema de las becas y que todos los Concejales estamos en esa, se debiera seguir con el tema, no es menos cierto que hay una rebaja en lo que es el Presupuesto pero tampoco podemos darnos el lujo de coartarles la posibilidad a los chicos de Quintero que siguen estudiando. En ese contexto, de lo que se trata de irse a la génesis de las becas, y las becas fueron básicamente para la gente egresada el Liceo Politécnico, posteriormente se fueron dando para todos los colegios de la comuna, pero hoy día, a mi me parece que lo conveniente sería no coartarle a los chicos que están con becas hasta que puedan llegar a terminar sus estudios.

Me parece que por ahí va la solución al problema y si no hay plata no se debiera entregar becas a la gente nueva, sino que solamente mantener a los renovantes, vale decir a los chicos que hoy día siguen estudiando y que les queda muy poco por salir, esa sería una de las soluciones al problema que existe con el tema de las becas porque no alcanza para todos, o sea no alcanza para la gente que renueva y menos para los postulantes nuevos, ahí hay que buscar una solución..

**Sr. Carrasco;** El esfuerzo de dejar de lado otras cosas, el tema de educación es muy importante siempre hablamos de priorizar, creo que hoy día el tema de educación es súper importante por lo que estimo que hay que hacer cualquier esfuerzo adicional para entregar las becas de este año, ojala puedan todos los postulantes, creo que es mas grave dejar a estos chiquillos en la mitad del curso que no puedan seguir estudiando por no tener el financiamiento de las Becas.

**Sr. Alcalde;** Fi hay financiamiento y voluntad política del Concejo.

**Sr. Moreno;** Puedo tomar una palabra del Concejal Sr. Aguayo, mire si viene cierto la génesis siempre fueron mas que el Liceo, los alumnos de escasos recursos de esta comuna, en ese sentido todo el mundo sabe la realidad de nuestra comuna, no es que los pobres vayan al Liceo y los ricos vayan a la Santa Filomena, Don Orione o en otro colegio, si usted se da cuenta hay gente con mucho esfuerzo estudiando en el Santa Filomena y en Don Orione, por lo tanto, a ellos no se le puede excluir solamente por el pecado de estar estudiando en el Orione, es una ayuda del municipio, talvez nosotros ya lo tenemos segmentado eso, la gente sabe que la Liceo se les da una cuota mas alta, pero no se les va a quitar, eso no que quede claro, no soy partidario de eso, creo que esta reunión mas que tratarla acá, es materia de estudio. Tomo las palabras del Concejal Sr. Carrasco de hacer una modificación presupuestaria, como se ha hecho para otras cosas, generar más recursos para las Becas.

**Sr. Alcalde;** Estando de acuerdo con las dos opiniones y habiendo recursos, creo que hay que retomar solo con los que están sino que también con los que vienen porque no seria justo no brindar la misma oportunidad a los chicos que están empezando a remar. Por eso quiero que lo vean en una Comisión de Finanzas, de donde salen los recursos para que repongamos esta beca que este año excepcionalmente no le podemos dar con esta deuda que estamos pagando que son M\$270.000.- las becas ya estarían pagadas en su totalidad y estaría dada la primera cuota a lo mejor de la postulación de todas la gente que estaba y de las que venían. Quiero que tomen eso en cuenta eso y lo analicen muy fríamente de donde podemos sacar recursos para renovar el tema de las becas para dárselas a todos los chicos para que terminen su carrera y también a los que han iniciado su paso por la Universidad.

#### **7.10.-Bajadas de aguas lluvias.**

**Sr. Alarcón;** Felicitar a la Municipalidad por lo que se esta haciendo con las bajadas de aguas lluvias, pero si quede preocupado y a lo mejor neófito en la materia, aprovechando que esta el DOM, saber si se esta fiscalizando lo que se esta haciendo. He visto que están colocando en las calles, cerca del Colegio inglés, en el Pasaje Danery una cosas tipo “U”, pero las están insertando en la tierra, o sea, abajo no llevan nada, creo que no sería ningún objetivo colocarle un túnel al agua que escurra por ahí, abajo debiera llevar algo para canalizar el agua.

Da respuesta la funcionaria de la Secpla, Sra. Brenda Leiva.

**Secpla;** Lleva una especie de losa que ayuda en este proceso de canalización de las aguas.

**Sr. Alarcón;** Seria bueno que se fuera a fiscalizar porque no han ningún a losa solo es tierra.

**Sr. Alcalde;** Por un tema de probidad hoy día, los proyectos por el Gobierno son fiscalizados, incluso concluido el proyecto se toman mediciones, estimo que ningún contratista se va a arriesgar en no adoptar las acciones técnicas que comprende el proyecto. Además. Señalar que hay tres inspectores técnicos que están abocados en la fiscalización de la obra.

**Sr. Alcalde:** Llegó la Consultora para exponer el punto uno. Tomamos entonces el punto uno de la Tabla.

### **I. EXPOSICIÓN ACERCA DEL PROYECTO ESTUDIO DE MÍNIMO COSTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LOCALIZACIÓN DE SITIOS PARA EL EMPLAZAMIENTO DE SOLUCIONES.-**

Con la venia del Concejo Municipal expone el Sr. Francisco Adasme de la Empresa que se ha adjudicado el estudio de mínimo costo para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

**Consultora:** Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, público en general, profesionales de la Municipalidad de Quintero. Primero que nada disculpas nos tenían retenidos en Puchuncaví, estábamos muy entusiasmados también exponiendo este estudio, que es de gran prioridad, de mucho interés en la comuna vecina, y que es parte de la posibilidad, que se hizo para este proyecto.

La asociatividad esta entre la comuna de Puchuncaví, Quintero y Concón, este proyecto lo estamos realizando nosotros como Consultora Adasme Compañía Ltda., soy su representante legal, esta conformada por profesionales del área de la gestión ambiental, en este momento andamos en terreno, mas informarles, estamos trabajando, comenzamos el día 23 de mayo especialmente a trabajar en este proyecto.

Este proyecto que se llama Estudio de Mínimo costo para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, en términos bien simples, para la gestión de la basura y la localización de las eventuales soluciones que se van a concluir en el estudio. Tenemos que analizar en algún lado y que esto resulte de mínimo esfuerzo y mínimo costo, importante hacer una buena gestión, que salga lo más barato posible. Mínimo costo significa también cumplir con todas las normativas de carácter ambiental, legal, sanitaria que se esta exigiendo para todo este tipo de proyecto.

En general, este proyecto abarca distintas etapas. A la Municipalidad le corresponde recolectar, trasladar, disponer finalmente todos los residuos de basura que nosotros generamos es una tarea que nos tiene bien preocupados a todos los municipios de Chile, unos mas y otros menos, el de mas recursos generalmente ya tienen resueltos sus problemas, pero los municipios mas pequeños que tienen alto índice de vulnerabilidad están muy complicados con ese tema porque entre otras cosas la basura cada vez , va aumentando, aumenta la población, aumenta la cantidad de residuos. Hay comunas como estas que están disponiendo en un vertedero que son vertederos de acuerdo al Decreto 189 y que en el año 2005 los obliga a disponer finalmente en un relleno sanitario que cumpla con todo lo que exige la ley.

Como les explicaba es un tema que tiene muy complicado a todos los municipios más pequeños, con la salida de dineros que tienen primero que ejercer todos los años. El nombre del estudio un poco largo, pero básicamente, es la gestión para la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos, en palabras simples, la basura que generamos todos.

La Constitución Política del Estado a través de leyes, le dice a la Municipalidad que es la responsable de esta gestión de residuos. El Decreto 189, del año 2005 va a cumplir 6 años que esta obligando a los municipios que dispongan en un relleno sanitario que cumpla con todas las eficiencias y normas que establece la ley sanitaria medio ambiental.

En este momento ustedes están disponiendo finalmente en un vertedero y el vertedero esta colapsado, es un tema que ustedes conocen mas que suficiente, no vale la pena seguir recalcando lo mismo, esta sancionado etc., etc., es realmente complicada la situación que se esta viviendo. El

Organismo Sanitario, la verdad que asusta la palabra sanitario, pero ahora con la tecnología, el relleno sanitario está funcionando bastante bien, esta tecnología esta con un modelo de gestión en la cual pueden acoger mucha basura,. Tenemos el que esta cerca de Concepción que recoge mas o menos la basura de 10 comunas, no tiene ningún problema, en todo caso es de un privado quien puso el dinero, hizo los rellenos sanitarios y cobra, mas menos, está entre 10 a 12 mil pesos la tonelada por la disposición final. Uno de los grandes problemas de los rellenos son los percolados, son los líquidos que son los que contaminan las napas. Hay otros tipos de contaminación, hay una cobertura diaria y los percolados tienen un tratamiento: primero lo reciben, después los sacan y los tratan. Hay otro relleno sanitario en la VIII Región, también de un privado, también funciona bien.

El problema de estos rellenos es que necesitan harta cantidad de residuos para financiarse, hay un incentivo perverso entre mas cantidad de basuras genere estos se financian y salen mas baratos finalmente.

La situación la estuvimos revisando, a todo esto llevamos tres semanas ya en este estudio, ya estamos instalados, estamos haciendo el diagnóstico que es la primera etapa en la primera fase, el diagnóstico de como esta la situación, estamos analizando la oferta, la demanda, la oferta en lo que es manejo y residuos, oferta y la demanda es el primero de los requerimientos que necesita la población que va hacer atendida o sea la cantidad de camiones que recolecten, que traslade y dispongan finalmente. La oferta y los recursos que ofrece el municipio en este caso recolectar son los camiones, la infraestructura, la gente y todos los recursos económicos que tiene que disponer.

La situación de las tres comunas que estamos revisando Puchuncaví, también esta invirtiendo en un vertedero que está en Plan de Cierre porque también se le paso la cuenta y ustedes pueden ver que hay gente que esta trabajando, que se acerca a Quintero, problemas sanitarios en otro lado también van a disponer de otro tipo que no son camión municipales sino que de Codelco, va a disponer de un relleno que es de la Municipalidad y así sucesivamente. La situación de Quintero ustedes ya la conocen, es un vertedero en la cual hay familias que están allá, llegan perros de la cercanía del lugar, todo un problema sanitario, hay vectores, roedores, aves que están trasladándose permanentemente.

El objetivo principal del estudio es primero establecer una solución, hay varias soluciones que son en infraestructura, relleno sanitario, transferencia, planta de gasificación, soluciones hay varias, están incluidas dentro del análisis de este estudio. Se determina una de las posibles soluciones, después esas soluciones hay que localizarlas dentro del territorio. Hay que cumplir ciertas normativas ambientales, Plan Regulador, ver la capacidad de acogida del territorio, la capacidad de uso del suelo, si lo permite o no, etc., etc. Ahora, hay problemas que hay que adquirir el terreno, hay un montón de cosas y variables que hay que ver y el entorno que va amarrado con soluciones ambientales, en la cual no infrinja cada una de las disposiciones legales que cada vez están mas vigentes que se están haciendo mas exigidas por la comunidad.

Este estudio es un estudio de 180 días, seis meses. El estudio se organizó de tal manera que hicimos seis dimensiones. Este estudio estaba planteado como etapa, nosotros quisimos darles el nombre de dimensiones porque se juntan varias cosas. La primera, el diagnóstico de lo que estamos trabajando hoy día, queremos hacer un diagnóstico, igual que los médicos, con un buen diagnostico se puede dar una buena receta o un buen tratamiento, si hacen un mal diagnóstico estamos sonados. Eso es riguroso, nosotros ingresamos los datos que tiene la Municipalidad o sino hay que buscarlos, hay que verlos en terreno, como está funcionando, si los camiones realmente pasan, tienen los recorridos, si la gente esta bien atendida, de cuantos camiones se dispone, todo lo que significa un diagnóstico.

Después, análisis y alternativas. Con el diagnóstico entramos aplicar, empezamos a ver cuál de todas las soluciones involucrando a las tres comunas. Este estudio involucra a tres comunas esto ha sido una asociatividad de comunas para solucionar el problema, me imagino porque esto esta avalado así. Me imagino que en economía de escala, tres comunas una solución individual mas difícil de hacerla por la cantidad de residuos, creo que sería por ese motivo.

Empezamos analizar las distintas alternativas, hay varias alternativas, además, que están dentro de los términos de referencia por lo que tenemos que analizarlas.

Elección de la alternativa. Una vez se analiza, posteriormente se elige una de las alternativas en la cual tenemos que ponerle número, cuando es el valor, si realmente hay un requisito porque todas estas alternativas, la idea es que se financie con platas a través de la Subdere. FNDR que son un Fondo de financiamiento para este tipo de actividades. Eso también tiene sus requisitos, sea FNDR o Subdere, de acuerdo a la política de Mideplan. Una alternativa de cualquier infraestructura que sirva para las soluciones, no puede ser de un valor más allá de 0,8 UF la tonelada total, no podemos dispararnos más allá. Esto esta entre los 17 o 18 mil pesos, mas o menos, tampoco podemos gastar cualquier plata para hacer esta solución. Entonces, la alternativa tiene que enmarcarse dentro del financiamiento y una cantidad de recursos.

Después viene el proyecto definitivo pasa también por presentarlo al tipo de financiamiento una solución satisfactoria en la cual va a quedar listo el eslabón, el enganche para buscarle financiamiento en las instancias pertinentes. Llamemos FNDR, Subdere y otro tipo de financiamiento.

Dimensión 5. La Validación del proyecto, tiene que ver con la variación, con el entorno, que cuide el medio ambiente, hay hartas disposiciones, Plan regulador que hay que respetar, no puede estar un relleno sanitario en un área residencial, esto tiene que cumplirse, Hay restricciones con respecto a los caminos, con los cursos de aguas etc., etc., hay distintos restricciones y todas esas normativas hay que contemplarlas.

Y hay otra dimensión que es bastante importante y es lo que queríamos tocar ahora, porque todos estos proyectos hay que consultarlos con la comunidad, son proyectos que la comunidad esta muy sensible a todas estas instalaciones que tengan que ver con el medio ambiente, Ustedes lo sufren en carne propia, no me voy a extender mucho mas en eso.

Para eso nosotros dentro del proyecto, llamamos una Dimensión que es Sustentabilidad Social del Proyecto, vale decir, la impresión ciudadana y en verde cuando vamos trabajando, desde el diagnóstico hacia delante tenemos que consultar a la ciudadanía, Si es tema para ellos, de cuanto están dispuestos hacer, están dispuestos soportar en su territorio, que tipo de instalación, las conocen o no porque muchas veces se opina de la ignorancia, la gente no sabe, no conoce o no les llega otra información que les llega erróneamente.

Ahí están las instalaciones, ya no son las que eran de antes. Una estación de transferencia de un terreno por 30 x 40 metros, no hubo mayor impacto. Hay soluciones, por ejemplo, en La Pintana, una comuna que no es de grandes recursos, este problema lo han ido solucionando con la gente con la participación a través de programas, porque la Gestión Municipal no dice recolectar, transportar e ir a tirarlos al relleno sanitario. Debemos involucrar a la ciudadanía, que sepan que la basura no es un problema de la Municipalidad, sino que el problema es nuestro, nosotros todos los días estamos haciendo basura, y esa basura de una u otra forma impacta, hay tratamiento relativamente sencillo, fácil de hacer, hay que convencer a la ciudadanía, como por ejemplo, de

cómo hacer el compostaje. En la Pintana, la solución es el compostaje, el 30% de los residuos a través de compostaje. Un proceso relativamente sencillo y se puede hacer.

Es un proceso no para ahora o para mañana, o el próximo año, es un proceso que lleva 5 o 10 años. La Pintana lleva 14 años y ya está teniendo resultados, con un trabajo sistemático en el tiempo.

En este momento la actividad que estamos desarrollando, estamos en una etapa de diagnóstico, estamos analizando las ofertas, todos los recursos que el municipio pone a disposición de solucionar este problema, cuanto son los camiones si están haciendo gestión directa, porque por ejemplo Concón tiene todo externalizado. En Quintero tenemos entendido que es mixto en Puchuncaví todo es municipalizado y que tipo se están haciendo en forma mixta, tipo de contrato, por cuanto años son, cuanto son los valores etc., etc.

La demanda es bien importante porque tiene algo muy particular que tiene las tres comunas, que es la población en el periodo estival sube enormemente según las cifras que tenemos queremos establecer algún mecanismo donde podamos ir más puntual, pero por lo menos los datos que tenemos la población aumenta cinco veces en el periodo estival, de diciembre a marzo, creo que se producen problemas bastante grande porque como decía Puchuncaví también anda en ese orden y en Concón se duplica la población flotante. La demanda tenemos que estimarla en costo y todos estos proyectos se hacen con un horizonte de 20 años, tenemos que ver cuáles son las demandas, cuantos son los requerimientos en los dos escenarios en una época normal y en la época verano, en realidad es lo que hay que solucionar.

Lo otro que queremos también explicar al Concejo y al Sr. Alcalde es que nosotros queremos empezar a trabajar con la comunidad, generalmente lo hacemos con las organizaciones que están comprendidas en las organizaciones territoriales, Juntas de Vecinos y todas las que quieran participar y eso más o menos lo que nosotros llevamos.

Al municipio hemos realizado dos reuniones. En la primera reunión fue presentar el estudio técnicamente al detalle cada una de las instancias establecidas en los términos de referencia. La solución es como nosotros lo vamos abordar. Después tuvimos otra reunión donde participo Mideplan que se pusieron con el billete para las soluciones había un encargado de la Subdere del Departamento de Salud, y bueno obviamente los tres municipios participaron.

Creemos que el éxito de este estudio está muy unido con los técnicos del municipio y también con gente de la comunidad, queremos tenerlos informados día a día, minuto a minuto. La tecnología nos permitió crear una página donde estamos con las noticias. Empezamos con Concón y Puchuncaví, la caracterización tenemos que conocer que tipo de basura se está generando, queremos establecer también la incertidumbre cuanto es la basura porque tampoco tenemos datos, no hay bascula a la entrada del vertedero, realmente no se sabe, sabemos cuantos camiones entran, el caballero que está ahí los va anotando, lo que no sabe si el camión va cuarto, medio, o tres cuartos, lleno, nunca van llenos, pero eso nosotros queremos tenerlo ahora. En términos de basura en estrato social en Concón es más marcado, están los altos, medios, bajo, porque también es distinta la basura, queremos abordarlo de todos los prismas que podamos, conociendo el tipo de basura, conociendo la cantidad de basura, estamos haciendo un buen diagnóstico podemos proyectar esto, conociendo la proyección de la población podemos tener un buen diagnóstico.

Este estudio dura seis meses, tenemos informe cada 30 días, vamos a estar informando a la unidad técnica, en este caso a la Municipalidad de Quintero, y mantenerme informado porque se que es un estudio muy emblemático para ustedes

**Sr. Alcalde:** Acotar que este estudio tiene un costo de M\$86.000. Y fracción, las reuniones se han hecho en Quintero por cuanto es la Municipalidad la que preside esta Asociatividad, se han hecho reuniones, vamos hacer también en Concón Puchuncaví, participan los técnicos de los tres municipios. Nosotros estamos participando en todos los municipios mas últimamente se agregaron el personal de la Subdere y el Gobierno, me interesa que conozca de fondo nuestra problemática. He dado a conocer nuestra problemática, a nosotros hoy día se nos hace difícil pagar un terreno, botamos basura, no la tratamos ni la manejamos, sino que la vamos sellando con nuestras propias maquinarias, pero también he dado antecedentes que manejan otros municipios, trasladar a los Molles como Concón, sale entre M\$10.000.-mensualmente. El otro día conversaba con el Alcalde de Quilpué, por entrar a un vertedero paga M\$24.000.- mensuales cosa que nosotros viendo la realidad económica se nos hace difícil, entonces esperamos que sea una solución que se ajusta a la realidad técnica y económica de la comunidad.

**Sr. Carrasco:** Este levantamiento inicial o diagnóstico tiene algún costo para el municipio nuestro.

**Sr. Alcalde:** No forma parte del proyecto.

**Consultora:** Esta financiado por el Fondo Subdere. El tema ambiental en Chile ha generado mas carbono en estos últimos años, los tratados internacionales, nos indicaron que si queríamos seguir compitiendo con ellos, tenemos que ponernos al día con las normas medioambientales. No se puede seguir en el vertedero porque en todos los otros países con los cuales tenemos el tratado tienen solucionado su problema. Si ustedes quieren hagamos negocios con ustedes, le compramos la fruta, le compramos todas estas cosas, va a tener que respetar todo esto, entonces, Chile, como política del estado, señalo lo vamos a hacer. Se consiguió un fondo por Crédito BID de 100 millones de dólares y Chile se ha comprometido con otros 100 millones de pesos, un programa que dura cuatro años que se terminaba en el 2012, pero por efectos del terremoto, lo que estaba establecida no se pudo concretar y se va a prolongar por cuatro años mas porque es muchísima plata.

Esa plata inicialmente se destino a estos estudios, y en algunas partes ya se esta financiando infraestructura, se han entregado camiones, no se si acá le han entregado camiones, 2, 3, 4, camiones a comunas. Están pasando plata a una asociación de municipios para una estación de transferencia porque el relleno sanitario lo tienen cerca. Con otras comunidades van a comprar un lugar para estos rellenos, están entregando plata para estudios para que la gente le enseñen a compostar y aborda distintos tipos de proyectos, o sea plata hay, ahora esto hay que partir por un estudio.

**Sr. Alarcón:** Para hacer un estudio de recolección, de cuanta es la cantidad de basura la que se recolecta, porque también hay que hacer un estudio de suelo ¿Dónde?

**Consultora:** Todo eso forma parte del estudio, todas las etapas que se mencionaron.

**Sr. Moreno:** Me parece que lo que esta presentando es solamente como va con el estudio, lo que están utilizando. Las tres comunas al menos espera 90 mil personas, hay alguna comuna que tenga ese mismo volumen poblacional, se tiene solucionado de cómo lo van hacer ahí.

**Consultora:** Ya esta en la etapa de la infraestructura en asociación con comunas en Linares. Yervas Buenas, San Javier, Calbun, Villa Alegre. Linares es la más grandecita, las demás son más o menos parecida, son seis comunas. Establecieron que la mejor tecnología es la estación de transferencia porque tienen un relleno sanitario que opera bastante bien dentro de los parámetros normales que esta en Talca. De Linares queda a 45 kilómetros.

La literatura dice que esta mas lejos de 60 kilómetros de relleno sanitario, ya esta complicado, pero acá, igual se reunieron y están postulando a una Estación de Trasferencia, pero eso es lo de ahora de inmediato. Yervas Buenas por ejemplo, están con un proyecto de medio ambiental, ayudando a la gente a comportar.

Todo lo que esta avalado por la literatura entre 60 y 65% es materia orgánica; papeles y cartones, vidrios, por lo menos tiene el 35%, entre el 85 o 90%, o sea entre el mínimo el 3% y el 15% es lo único que no debiera llegar al relleno sanitario, que puede ser tratado.

Como andamos reconociendo el territorio, hay un perro que hizo tira una bolsa, si se fijan en la gráfica, en materia vegetal hay un montón, toda esa es materia vegetal, entre otras cosas en materia vegetal casi prácticamente la mitad es agua. Hemos mandado muestras a laboratorio, primero para ver el porcentaje de humedad y otros nutrientes, si tiene potasio, nitrógeno, carbono, que sirve mucho para lo que es el compostaje y la mitad de los vegetales es agua, uno paga 10 a 12 mil pesos, la mitad, como 40% estamos hablando por agua, por transportar agua, y eso lo puede hacer en compostaje o una planta de gas.

**Sr. Alarcón:** ¿Tienen considerado en la recolección lo que es la pila, baterías?

**Consultora:** No, solamente lo mencionamos y vemos la situación de cómo esta llegando. La caracterización que se genera inicialmente es en origen, o sea nosotros vamos a ir delante del camión, vamos a tomar bolsas aleatoriamente para dar un volumen y ahí se va a separar en todos esos componentes, que son la pilas y otras cosas, como los aerosoles, latas de venenos que se usa en las casas, insecticida, están en ese criterio que son los residuos sólidos especiales, que alrededor del 0,2%, que es habitualmente en todos lados. Eso también tiene un tratamiento que hay que generar porque hoy día, se están yendo camuflados a los rellenos sanitarios, pero obviamente tiene otro tratamiento, otro sistema, otro costo y otra manera de solucionar, pero también esta dentro del diagnóstico, saber cuanto de ustedes de Quintero tienen residuos sólidos especiales.

Un poco la intención de este primer acercamiento con el Concejo es que ustedes nos den la venia, obviamente con el Sr. Alcalde, el ya lo sabe, lo hemos conversado para empezar con la participación ciudadana. A nosotros nos interesa que la comunidad exprese, que la comunidad diga que es lo que piensa, que bueno que hay un auditorio hoy día, se ha quedado atentamente hasta el final, porque estos problemas si viene cierto son de residuos, si no se atienden de manera adecuada en el momento adecuado, termina reventando en las manos de la autoridad política y termina la democracia en 2.0, ejerciendo su derecho en las calles.

La idea es considerarlos, que se minimice, por eso lo primero que me gustaría saber si queda alguna visión particular, alguna sensación o algo que le gustaría que tuviese esa énfasis en la participación ciudadana que nosotros pretendemos implementar.

**Sr. Alcalde:** Por el contrario, nos gusta que sea libre, democrático y expresivo la participación con las organizaciones, que tiene que ver con todas las organizaciones, colegios.

**Consultora:** Dentro de la página, si ustedes se fijan, ahora los lolos se manejan mejor que uno, para que la comunidad pueda, hoy día las redes sociales son muy útiles, con la página es la idea trabajar con la gente, y aprovechar los espacios para que la comunidad, sin tener que pasar por un Concejo, o sin tener que pasar por una reunión formal, pueda decir, hablar y opinar abiertamente de lo que esperan y de lo que pretenden, hasta donde queremos llegar y cuales son las expectativas que tienen la misma gente, también plantear cuales son las soluciones, de repente las soluciones no

están en el plano de la ingeniería sino que están en el plano del sentido común y es ese sentido común no tan solo los que estamos en la mesa sino que toda la comunidad esta invitada a participar. Pueden hacer comentario, observaciones.

Nosotros generamos una circular, a pesar del tiempo rapidito si ustedes pudieran expresar una opinión, después la deja en el municipio. La idea que con calma ustedes nos den su opinión técnica-política que obviamente vamos a recoger, nos den la opinión técnica, política, la visión de ustedes, la idea es que nos entreguen ese documento a través de Brenda Leiva que es la contraparte nuestra en el municipio de Quintero, y cualquier otra cosa que quieran hacer llegar obviamente en los espacios en blanco lo pueden agregar ahí, esperamos su consideración respecto a este tema.

**Sr. Alcalde:** Agradecer su presentación y esperamos trabajar en conjunto.

**Sr. Castillo:** Plantear un tema de una ayuda urgente. Se trata de una guagüita de seis meses, que esta contagiada con el rotavirus esta conectada a un ventilador mecánico producto de una negligencia que se ocasionó. Antonieta Burgos, es hija del joven que mataron en enero, músico, son de muy escasos recursos a ver si el municipio pueda apoyar. Viven en Undurraga con Gómez Carreño.

**Sr. Alcalde:** Que se acerque al municipio mañana.

**Sr. Aguayo:** En la tarde de hoy, anduve por Loncura, me di cuenta que ahí hay un contenedor que esta frente al Descanso que el municipio lo pone a disposición de Carabineros. Ese contenedor ya le han robado todas las ventanas y lo peor que adentro hay gente que hace fuego. Como es propiedad del municipio pido que lo saquen, lo guarden para poder repararlo, porque va a servir para cuando vengan Carabineros en verano, hoy día, en la práctica esta totalmente desmantelado.

**Sr. Carrasco:** Sobre la Fiesta Religiosa de San Pedro en Loncura, hablaron conmigo el otro día, en relación a unos postes que están dentro y fuera de la Caleta, tienen unos focos metálicos deben pesar 6 kilos y tiene como 4 colgando en los puros cables, les cae a alguien en la cabeza lo va a matar, no se han podido conseguir alguien que los ayude. Me gustaría prestarle un camión, no se si el Administrador Municipal puede echar una miradita, no se vaya a caer encima de un niño o de alguien que pase por ahí.

Se cierra la sesión siendo las 19,05 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA  
PRESIDENTE

SECRETARIA  
MUNICIPAL

ALCALDE